

## CAPÍTULO IV

### 4 SISTEMA SOCIAL

#### 4.1 DEMOGRAFIA

##### 4.1.1 Indicadores Demográficos

###### 4.1.1.1 Población absoluta

Según el Censo poblacional realizado por el DANE en 1.993, el Municipio de Chiriguana posee una población absoluta de 23.540 habitantes, y la población proyectada para el año de 1.999 es de 30.511 habitantes.

###### 4.1.1.2 Población por divisiones territoriales

Se estima que la Población del casco urbano es de 10.526 y la del territorio rural es de 13.014 habitantes. Ver Tabla 4.1 – 1.

**Tabla 4.1-1 Población por Zonas Territoriales**

Total	Cabecera	%	Resto	%
23540	10526	44,72	13014	55,28

Fuente: DANE, censo de 1993

#### 4.1.1.3 Composición de la población por edades

Entre los grupos de edades encontramos que la población de 0 a 4 años de edad corresponde al 13,18%, de 5 a 14 años es del 26,74%, de 15 a 44 años es del 46% y la población de 45 años en adelante corresponde al 13,97%. Ver Tabla 4.1 – 2.

**Tabla 4.1 – 2 Composición de la Población por Grupos de Edades**

GRUPO ETAREO	NÚMERO DE HABITANTES
0-4 años	3103
5-14 años	6296
15-44 años	10851
45- años y más	3290

Fuente: DANE, censo de 1993

#### 4.1.1.4 Composición de la población por sexos

El equilibrio entre número de hombres y mujeres se mantiene estable en el municipio; puesto que no se han sufrido guerras ni muertes masivas de uno u otro sexo y los movimientos Poblacionales por desplazamientos han sido de núcleos familiares completos llevando consigo a todos sus miembros. Ver Tabla 4.1 – 3.

**Tabla 4.1 – 3 Composición de la Población por Sexo**

Unidad	Cabecera	Resto	Total	%
HOMBRES	5146	7293	12439	52,84
MUJERES	5380	5721	11101	47,15

Fuente: DANE, censo de 1993

#### **4.1.1.5 Población en edad escolar**

La población escolar (4 a 18 años de edad cronológica) del municipio de Chiriguaná, según el censo poblacional de 1.993, está representada en 9270 habitantes, que corresponden al 39,37% de la población absoluta.

#### **4.1.1.6 Población económicamente activa**

La población económicamente activa es de 7.338 habitantes de los cuales 2.910 son de la cabecera y 4.428 del resto del territorio.

#### **4.1.1.7 Tasa de crecimiento exponencial intercensal**

Para el período 73/85 la tasa es de 4,085%, y 4,72%, para el período 85/93 de lo cual se deduce que en los dos últimos períodos intercensales hay un crecimiento homogéneo pero no controlado, debido muy posiblemente a la inmigración de familias desplazadas por el conflicto armado. Ver Tabla 4.1 - 4

Tabla 4.1 – 4 Censos Poblacionales

Año	Población Absoluta
1973	12810
1985	16271
1993	23540

Fuente: DANE

#### **4.1.1.8 Asentamientos humanos**

Los principales asentamientos humanos se encuentran en la cabecera municipal y en las cabeceras de los corregimientos de Rinconhondo, Poponte, La Aurora y la Sierra, y en esta última se encuentra como punto especial el sitio llamado El Cruce, punto de intersección de la troncal de oriente con el ramal procedente de Valledupar y paso obligado para tener acceso al casco municipal, convirtiéndose en sitio de comercialización de productos alimenticios de fabricación familiar, talleres, restaurantes, bombas de gasolina, estaderos y oficinas de las empresas de transporte.

#### **4.1.1.9 Migraciones poblacionales**

Como factores directamente asociados a los movimientos Poblacionales, en el municipio de Chiriguana se tuvo en cuenta básicamente la violencia sociopolítica y la expansión del territorio de explotación minera. La explotación minera junto con su oferta de empleo, trajo consigo un número no determinado de población flotante; población esta que busca pernoctar o vivir en arriendo durante el tiempo determinado de contratación laboral. Y por su puesto se ha generado un sobre costo en el valor del arriendo de viviendas.

En cuanto a los desplazamientos por conflictos armados, se puede decir que por un lado, y según información suministrada por la Personería Municipal, hay inmigraciones Poblacionales de municipios vecinos, de hecho oficialmente se conocen 13 familias inmigrantes; predominando un desplazamiento poblacional silencioso por razones de seguridad, por tal motivo se estima que el número total de familias desplazadas puede ser 30 o más. De lo que si no cabe duda es que estas familias engrosan el sector de miseria del municipio. Además, se pudo establecer que existen emigraciones especialmente de la Vereda Poponte hacia otros municipios; desplazamientos que también son silenciosos.

## **4.2 SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS**

### **4.2.1 Salud**

#### **4.2.1.1 Infraestructura**

Siendo este un servicio primordial para la comunidad en el sentido que permite la relación adecuada del hombre con los demás, con el medio ambiente geográfico y con el mismo. El municipio de Chiriguaná tiene acceso a este a través del Hospital regional San Andrés ubicado en la cabecera municipal con un nivel I y II de atención hospitalaria; el centro materno infantil de Rinconhondo, 5 puestos de salud ubicados respectivamente en Poponte, La Aurora, La Sierra, La Estación y Rancho Claro, todos con un nivel I de atención hospitalaria y 8 consultorios privados, 4 médicos y 4 odontológicos.

Además se cuenta con un Centro Zonal del ICBF, una sede del ICSS y una IPS de profesionales asociados. La Tabla 4.2 – 5 contiene una síntesis de la situación actual asociadas con la prestación del servicio.

#### **4.2.1.3 Saneamiento básico**

Mediante verificación directa de la información se determinó que gran parte de los problemas de salud que aquejan a la población se deben a las condiciones sanitarias del lugar, principalmente del agua y de los servicios sanitarios. En efecto gran parte de la población se queja de la pobre calidad del agua, del deficiente cubrimiento del acueducto y alcantarillado, así como de las deficientes condiciones sanitarias e higiénicas del matadero.

En el casco urbano los desperdicios sólidos son recolectados y arrojados a campo abierto o incinerados en los patios de las viviendas, mientras los desperdicios líquidos se drenan por el alcantarillado sanitario o por canales superficiales hechos artesanalmente. En el área rural tanto los residuos sólidos como líquidos generalmente son arrojados a campo abierto y luego incinerados.

#### **4.2.1.4 Nutrición**

La dieta básica del habitante chiriguanero está compuesta por plátano, yuca, arroz, carne de res, queso y algunas veces se acompaña con verduras, papa y aisladamente consumen frutas y carnes distintas; por lo tanto, es una dieta no balanceada que redundará en alto consumo de carbohidratos y pocos alimentos proteicos, situación que se agudiza en los sectores más pobres.

Tabla 4.2 – 5 Síntesis del Servicio de Salud

INSTITUCIÓN DE SALUD	NIVEL DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	RECURSO HUMANO ASISTENCIAL	RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO	INFRAESTRUCTURA FISICA	EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN
	I Y II	-Consulta externa -Hospitalización -Urgencias -Laboratorio Clínico -Programas Médico especiales -Programa materno-infantil -Programa ampliado de inmunización -Trabajo comunitario extramural	-Seis médicos especialistas (Cirugía, medicina interna, pediatría, ortopedia, ginecología y anestesiología) -Diez médicos generales -Tres enfermeras -29 auxiliares de enfermería -dos higienistas oral -Tres auxiliares de laboratorio -Una Nutricionista -Una fisioterapeuta -Dos promotores de saneamiento básico -Un promotor de salud	-Un gerente -Un subdirector administrativo -Un subdirector científico -Un jefe de control interno -Un contador -Un abogado -Un técnico en sistema administración -Seis auxiliares en administración -Una cajera -Dos auxiliares de estadística -Una secretaria general -Dos auxiliares de costo -Un auxiliar de Farmacia -Un auxiliar de almacén	En ampliación y adecuación	Insuficiente

Tabla 4 - 5 Continuación

INSTITUCIÓN DE SALUD	NIVEL DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	RECURSO HUMANO ASISTENCIAL	RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO	INFRAESTRUCTURA FISICA	EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN
CENTRO MATERNO INFANTIL DE RINCONHONDO	I	-Consulta externa -Urgencias -Hospitalización -Programa médicoespeciales -Programa materno infantil -Programa ampliado de inmunización -Promoción y prevención en salud	-Un médico -Una enfermera -Un odontólogo -Un auxiliar de enfermería -Un promotor de saneamiento -5 promotores de salud	-Una cajera -Dos celadores	Sin mantenimiento	Insuficiente
PUESTO DE SALUD DE POPONTE	I	-Consulta externa -Programa materno infantil -Programa ampliado de inmunización	-Un médico -Una auxiliar de enfermería	No tiene	Sin mantenimiento	Insuficiente

INSTITUCIÓN DE SALUD	NIVEL DEL SERVICIO	TIPO DE SERVICIO	RECURSO HUMANO ASISTENCIAL	RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO	INFRAESTRUC TURA FISICA	EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN
PUESTO DE SALUD DE LA AURORA	I	-Consulta externa -Programa ampliado de inmunización	-Un médico un día a la semana -Un odontólogo -Una auxiliar de enfermería	No tiene	Adecuado	Insuficiente
PUESTO DE SALUD DE LA SIERRA	I	-Consulta externa -Promoción y prevención en salud	-Un médico un día a la semana -Una promotora de salud	-Un celador	Inadecuado	Insuficiente
PUESTO DE SALUD DE LA ESTACIÓN	I	-Consulta externa -Promoción y prevención en salud	-Un médico un día a la semana -Una promotora de salud	No tiene	Inadecuado	Insuficiente
PUESTO DE SALUD D RANCHO CLARO	I	Promoción y prevención en sal	No tiene	No tiene	Adecuado	Insuficiente

#### **4.2.1.5 Estado actual**

Según el subsistema de información del sistema nacional de salud las principales enfermedades que atacan la población infantil de Chiriguana son las Infecciones Respiratorias agudas, enfermedades de la piel, enfermedad diarreica aguda, enfermedad de los dientes y síndromes gripales. Las causas principales de dichas enfermedades se encuentran en la mala calidad del agua, en el deficiente, antihigiénico o inexistente tratamiento de residuos sólidos y líquidos, en las condiciones ambientales (contaminación, lluvias, altas temperaturas, entre otras) y en la desnutrición.

En la población adolescente y adulta predominan las enfermedades de transmisión sexual, enfermedades del aparato urinario, laceraciones y traumatismos; enfermedades que están asociadas a falta de educación sexual, a medidas inadecuadas de higiene personal y a alteraciones en las relaciones interpersonales. Las dos primeras causas de mortalidad del adolescente y adulto son el traumatismo intracraneal e infarto agudo del miocardio, causas asociadas a factores estresantes, de violencia y accidentalidad.

En general se puede decir, y teniendo en cuenta que la infraestructura hospitalaria posee un recurso humano medianamente aceptable, una infraestructura en general inadecuada y un equipamiento y dotación totalmente insuficiente; que el estado de salud de la población a pesar de no ser crítico, si es deficiente, de lo cual da cuenta el predominio de bajo peso, talla y retraso en el desarrollo de la población infantil, de igual forma se puede observar que en los adultos predomina bajo peso y talla, vejez prematura, violencia social, familiar y en general en las relaciones interpersonales, aspectos estos que dan cuenta de una salud deficiente.

#### 4.2.2 Educación

Actualmente el municipio posee 46 escuelas dos de las cuales ampliaron la educación básica como unidad educativa, 4 colegios en las modalidades agropecuaria, comercial y de nutrición y salud, un centro de estudios dirigido, un centro de refuerzo y apoyo pedagógico, una educadora especial que presta sus servicios en el centro zonal del ICBF, dos corporaciones técnicas, un centro de estudios universitario a distancia de la Universidad de Pamplona, un subcentro de capacitación para adultos y un programa coordinado por el SENA para formar técnicos profesionales en administración de empresas agropecuarias. Del número total de las escuelas tres pertenecen al sector privado, lo mismo que el centro de estudios dirigido, el centro de estudios a distancia y las corporaciones técnicas, el resto pertenecen al sector oficial. La Tabla 4.2 – 6 muestra la relación de escuelas y colegios del municipio y el número de estudiantes y docentes que posee cada Establecimiento.

Tabla 4.2 – 6 Establecimientos Educativos, No. de Estudiantes y Docentes

Sector	Número de estudiantes	Número de Docentes
Casco Municipal		
Escuela Urbana No. 1	384	23
Escuela Urbana No. 2	425	23
Escuela Urbana No. 3	354	15
Escuela Urbana No. 4	298	17
Escuela Urbana No. 5	243	20

Continuación Tabla 4.2-6

Sector	Número de estudiantes	Número de Docentes
Escuela Urbana No. 6	250	19
Escuela Urbana No. 7	205	11
Centro de Refuerzo y Apoyo Pedagógico	37	3
Centro de Estudios Dirigido	28	2
Servicio de Educación Especial	37	1
Colegio INSTE CJUMEGO	1046	63
Jardín María Auxiliadora	122	6
Escuela San Luis Gonzága	169	6
Resto		
Escuela de La Estación	57	7
Escuela Del Cruce	98	8
Escuela de La Sierra	209	13
Escuela de La Aurora	195	7
Escuela de Aguas Frías	42	2
Escuela de Los Cerrajones	35	2
Escuela No. 1 de Rinconhondo	277	17
Escuela No. 2 de Rinconhondo	207	11
Escuela El Hatillo	122	9
Escuela de Arenas Blancas	70	6

Continuación Tabla 4.2-6

Sector	Número de estudiantes	Número de Docentes
Escuela Las Margaritas	88	8
Escuela No. 2 de Poponte	233	11
Escuela de Mula Baja	18	1
Escuela de Grecia	26	1
Escuela Mochila Alta	24	1
Escuela Los Motilones	24	1
Escuela Siria	34	2
Escuela Los Martínez	49	2
Escuela Madre Vieja	47	3
Escuela de Pacho Prieto	42	2
Escuela de Anime	40	2
Escuela de Celedón	47	2
Escuela 8 de Enero	38	1
Escuela Los Mosquitos	32	1
Escuela de Rancho Claro	42	2
Escuela de Mula Alta	-	-
Escuela del Retiro	-	-
Escuela Las Palmiras	-	-
Escuela el Paraiso	-	-
Escuela el Pedral	-	-
Escuela Nueva Luz	-	-
Escuela Mochila Baja	25	1

Continuación Tabla 4.2-6

Sector	Número de estudiantes	Número de Docentes
Escuela Lucitania	20	1
Colegio Manuel Germán Cuello de Rinconhondo	257	15
Colegio Santa Rita Del Cruce	100	11
Colegio Agropecuario de Poponte	91	11
Escuela San Martín de Rinconhondo	35	1

Fuente: Consultor.

Si se observa la relación de docentes por alumnos se encuentra que en el sector urbano hay 3598 estudiantes y 209 docentes, es decir, un docente por cada 17,2 alumnos y en el sector rural hay 2624 estudiantes y 162 docentes, lo cual establece una relación de un docente por cada 16,19 alumnos; relación aparentemente satisfactoria pues los parámetros del ministerio de educación dicen que debe existir para el sector urbano un docente por cada 30 estudiantes y para el sector rural un docente por cada 15 estudiantes; no obstante, la información dada por los directores del núcleo y secretario de educación municipales enuncia deficiencia de docentes en las áreas de inglés, educación física e informática. Además, tal observación exige que se tenga en cuenta el nivel de cobertura que se tiene sobre la población en edad escolar, pues en el presente año las escuelas de las veredas de legía, la cascabel, mula alta, el retiro, la palmira, mula media, el pedral, el pancho, y el paraíso se encuentran fuera de servicio por no poseer docente alguno, a las cuales asiste un promedio de 150 estudiantes. La Tabla 4.2 – 7. muestra la población escolarizada de 1998 en comparación con la de 1999.

Tabla 4.2 – 7 Alumnos por Zona y Nivel Educativo 1998

Preescolar			Básica primaria			Básica Secundaria			Media Vocacional			Total
U	R	Subt	U	R	Subt	U	R	Subt	U	R	Subt	
596	535	1131	1986	1750	3736	1158	376	2316	408	133	241	6942

Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

Donde:

U: es urbano,

R: es rural Y

Subt: es subtotal.

En 1.999 la población escolarizada se encuentra distribuida como muestra la Tabla 4.2 – 8.

Tabla 4.2 – 8 Alumnos por Zonas y Nivel Educativo 1999

Preescolar			Básica Primaria			Básica Secundaria			Media Vocacional			Total
U	R	Subt	U	R	Subt	U	R	Subt	U	R	Subt	
487	496	983	1979	1613	3592	942	257	1199	300	104	404	6178

Fuente: Consultor

Teniendo en cuenta que la población en edad escolar arrojada por el censo de 1.993 es de 9270 habitantes y haciendo una proyección, sin tanto rigor estadístico, de esa

misma población se estima que para el año de 1998 y 1999 la población en edad escolar es de 11674 y 12225 habitantes respectivamente. Se puede decir que la cobertura de servicio de educación, en el año de 1998, fue aproximadamente del 60%, mientras que en 1999 este porcentaje está alrededor del 50%. Hecho que con seguridad tiene que ver con la difícil situación socioeconómica del país y por supuesto del Municipio de Chiriguana. Justificando esta misma causa encontramos que el 8.1% Y 9.8% de la población escolarizada en el sector rural y urbano respectivamente, desertaron de escuelas y colegios en 1998. Además se encuentra que la oferta de programas técnicos y universitarios es mayor a la demanda, obviamente por condiciones económicas insuficientes de la población. Ver Tabla 4.2 – 9.

Tabla 4.2 – 9 Educación Técnicas y Profesionales 1999.

Institución	Número de Programas	Número de Estudiantes
Sena	1	23
Corlitoral	9	170
Tecnisalud	4	23
Cedup	1	140

Fuente: Consultor

De hecho no se puede atribuir la problemática del sector educativo sólo al factor económico, es sabido que los planteles educativos tienen un equipamiento insuficiente y una dotación en materiales didácticos casi nula, deficiencia que redundará en una mala calidad educativa.

En ese sentido queda claro que el servicio de educación en el Municipio de Chiriguana es deficiente, no sólo por su baja cobertura (50%), sino también por su mala calidad, pues el quehacer académico diario no cuenta con el equipamiento y dotación suficientes. Consecuencia de la crisis económica generalizada en todos los sectores de la comunidad.

#### **4.2.3 Recreación y Deporte**

Para caracterizar, situar espacialmente y evaluar las actividades recreacionales y deportivas del Municipio es necesario determinar infraestructura y programas existentes.

En cuanto a la infraestructura el Municipio cuenta con 34 canchas de fútbol, 4 canchas polifuncionales, dos canchas de microfútbol, una piscina pública, construcción inicial de un polideportivo y nueve parques. Ver Tabla 4.2 – 10.

Por una parte, la infraestructura carece de mantenimiento y adecuación, por otra, el municipio no está desarrollando ningún tipo de programas respecto a la recreación y el deporte, de tal manera que las actividades deportivas son hechos aislados que no congregan a la comunidad, por lo cual no son expresiones significativas sin ningún tipo de representación en el ámbito municipal y mucho menos regional.

En términos generales en materia de recreación y deporte, se cuenta con una infraestructura que necesita mantenimiento, adecuación y sobre todo ser puesta en uso a través de programas municipales recreativos y deportivos que generen sentido de pertenencia y estilos de vida saludables en la comunidad de Chiriguana.

Tabla 4.2 – 10 Infraestructura Recreacional y Deportiva por Zonas

Sector	Área	Canchas de Fútbol	Canchas Polifuncionales	Canchas de Micro	Parques	Canchas de Basketbol	Piscina
Urbano	Cabecera	1	4	-	5	-	1
	R/Hondo	2	-	-	1	-	-
	Poponte	1	-	1	-	-	-
	La Sierra	1	-	1	2	1	-
	La Aurora	1	-	-	1	-	-
Resto		28					

Fuente: Consultor

#### 4.2.4 Cultura

- **Aspecto Histórico**

El sitio donde hoy se levanta el municipio fue inicialmente el asentamiento de una ranchería indígena que fue sojuzgada conjuntamente con los Chimichaguas Tamalameques en el año de 1.530.

La fundación del municipio fue obra conjunta de Don Pedro Hernández y Don Luis Rojas en el año de 1.545. Se afirma que los indios chiriguaná la destruyeron casi totalmente y que Don José Fernando De Mier y Guerra inició su reconstrucción en 1748.

Chiriguaná fue elevada a la categoría de municipio por medio de la ordenanza 004 de 1.888, su nombre se deriva del cacique Chirigua, que en lengua indígena significa tierra de abundancia. De este municipio se desprendieron tres extensiones territoriales que han dado origen a los municipios de Curumaní, La Jagua de Ibirico y El Paso.

Su núcleo antiguo está localizado al oeste del municipio buscando el margen de la ciénaga y una rica actividad pesquera que fue el sustento básico original, contando con facilidad de transporte acuático. En cuanto a su tendencia de crecimiento y desarrollo urbano se pueden determinar tres zonas en el casco municipal, a saber: Ver Plano Tematico

**ZONA UNO:** Fue el primer asentamiento que se dio en el municipio con gran actividad pesquera como sustento diario.

**ZONA DOS:** Se desarrolla contigua a la primera, hacia el oriente, en la cual es posible el crecimiento poblacional y sigue siendo la vía alrededor de la cual se desarrolla el comercio y se van instalando las diferentes dependencias y oficinas institucionales.

**ZONA TRES:** Se desarrolla también al oriente, siendo la vía de acceso y en ella además de nuevas viviendas se establecen el colegio de bachillerato, la estación de bombeo del acueducto, el coliseo de ferias y el terminal de transporte.

**ZONA CUATRO:** Se desarrolla hacia norte y sur del casco municipal, quedando adyacentes a la zona dos conformando la periferia del casco. Ver plano de zonas de crecimiento histórico. (Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial “Chiriguaná” 1998)

- **El Hombre**

Los tipos raciales puros son raros en Chiriguaná; su composición étnica se deriva en una rama de los indios Chimilas que algunos historiadores califican como Chiriguanos, a la cual se agregó una mayoría de raza negra y un selecto grupo de blancos españoles. En general el normotipo de Chiriguaná tiene tez morena cabellos ondulados, lisos o apretados, ojos negros y vivarachos, nariz grande, labios medianos y mentón recortado

La palabra chiriguaná tiene origen Chimila que significa tierra de abundancia. En efecto, hacia los años 50 el municipio hacía gala de su nombre, las ciénagas estaban rebosantes de pescado y la fauna silvestre abundante, situación que se mantuvo, incrementándose igualmente la producción agrícola con extensos cultivos de arroz y algodón; bonanza ésta que empezó a verse afectada por el deterioro de los recursos naturales, especialmente por la contaminación del agua - suelo por agroquímicos, (inadecuado uso del suelo), afectaciones climáticas, extinción de especies y falta de presencia estatal.

#### **4.2.4.1 Visión cultural**

Como todos los costeños los Chiriguaneros son alegres, vivaces, activos e industrioses, amigos de la música de los bailes, de las peleas de gallos y tienen como dice del costeño el ilustre profesor López de Mesa, la sicología de la granada que al primer rayo del sol se abre en dos, mostrando la totalidad de su contenido. En efecto

el Chiriguanero es expansivo, maliciosamente imaginativo y de un alto voltaje emocional; su carácter festivo se hace más ostensible durante las fiestas cuando al compás de maracas y tambores y otros instrumentos de percusión, convierte sus bailes en su principal fuente de alegría. Es entonces cuando mejor expresa su predilección por los ritmos tropicales extraídos de su rico folclor local y regional, de genuino sabor Afro - Antillano como porro, vallenato, merengue, Paseo, la puya y el mapalé que bailan con graciosos ademanes.

A través de las huellas históricas plasmadas en los monumentos y escenarios culturales se puede observar una identidad propia marcada por un pensamiento mágico, unas costumbres religiosas bastante arraigadas, permanencia de valores éticos que son transmitidos de generación en generación por medio de la influencia de las personas mayores, resaltando además el gusto por el poder, el estatus y el reconocimiento social; características que han llevado al habitante Chiriguanero a grandes logros y a vivir procesos políticos sui generis.

El patrimonio cultural inmueble considera tanto los bienes naturales de los municipio (lagunas, montañas) como aquellos construidos. Es la base en la que se detecta la identidad del lugar y su relación con lo construido. En Chiriguaná contamos con los siguientes que potencialmente serían patrimonios culturales:

- Casa de la cultura Luis Alejandro Van strahles
- Casa de la cultura de Rinconhondo
- Piedra del ermitaño de Rinconhondo
- Palacio municipal
- Instalaciones del CRAP
- Instalaciones de la registraduría
- Escuelas y colegios públicos
- Iglesias del casco municipal, Rinconhondo y poponte

- Sede del Jardín central
- Emisora comunitaria voz de Chiriguaná
- Residencia de la señora herederos de la señora Carmelia Orta
- Residencia del Dr. Gustavo García Hernández
- Residencia de la señora Ana Isabel Martínez Benjumea
- Residencia de Octavio García
- Pozo de la Sanjita
- Pozo el Arbolito
- Sede del subcentro Rosa Batista de Salja
- Boca de similoa
- Puerto de las masas

Es la casa de la cultura municipal el escenario donde se promueven grupos folclóricos, cursos de música, talleres de teatro, mimos y demás actividades relacionadas. Además se cuenta con el encuentro (festival) cultural y deportivo, el cual se llevó a cabo por primera vez en 1.987, con el objetivo de congregar las muestras culturales de los municipios del Cesar. Dicho evento se ha realizado en nueve ocasiones y es la principal muestra de expresiones culturales autóctonas del municipio de Chiriguaná. Igualmente se realizan anualmente las fiestas patronales y ferias ganaderas siendo estas de gran significación y representación de la comunidad Chiriguanera ante la región. Y de ninguna manera se puede olvidar el festival folclórico de la Panocha que se realiza todos los años en el corregimiento de Rinconhondo pues también es muestra de la cultura municipal.

Siendo inevitable que la población sufra cambios sociales, es importante que su proceso de adaptación se apoye fuertemente en sus bases histórico culturales y así ir generando con orgullo un mañana más florido con recuerdos del pasado.

#### **4.2.5 Seguridad Ciudadana**

Con el fin de preservar la vida de todos y cada uno de los habitantes, conservar el orden en la comunidad y prevenir la comisión de delitos, el municipio cuenta con una estación de policía que realiza patrullajes en el perímetro urbano y seis inspecciones de policía, una central ubicada en la cabecera municipal, el resto en las cabeceras de Poponte, Rinconhondo, la Sierra, la Aurora y la vereda Arenas blancas.

En términos generales y teniendo en cuenta la situación sociopolítica del país, Chiriguana vive en relativa calma, pues los atentados contra la vida y las infracciones de las normas de convivencia no sobrepasan la situación del contexto social nacional.

En relación con este mismo aspecto es importante anotar que la infraestructura de la estación de policía se encuentra situada en zona residencial (entre la calle central y la calle Bolívar), convirtiéndola en zona de alto riesgo por razones obvias, por lo tanto sería prudente la Reubicación de dicha sede.

##### **4.2.5.1 Bienestar social**

Es de conocimiento común que en todo asentamiento humano casi siempre existen grupos vulnerables de la población, ya sea por su edad cronológica, por su condición socioeconómica, por su condición familiar, por su condición geográfica o por cualquier otra; surgiendo así la necesidad de crear programas con el fin de proteger dichos grupos vulnerables. El municipio de Chiriguana cumple esta función con los proyectos de atención integral al menor de 7 años, atención complementaria al escolar y adolescente, atención al menor abandonado o en peligro, atención al menor en recuperación nutricional, plan nacional contra la violencia intrafamiliar; proyectos estos hechos realidad a través del centro zonal del instituto de bienestar familiar.

Además, la administración municipal cuenta con el programa revivir manejado por la secretaría de salud municipal, el cual pretende mejorar el nivel de vida de la población menos favorecida de la tercera edad y cuenta con 183 cupos, y con diferentes actividades que realiza la primera dama municipal a través de comités organizados alrededor de problemáticas infantiles y del adolescente. Veamos algunos datos cuantitativos que muestra la Tabla 4.2 – 11

Aunque no se puede establecer la cobertura real de los programas de bienestar social debido a que no se tiene información censal actual y la proyección poblacional que el DANE hace no arroja información específica que permita establecer la relación por grupos etáreos; si es claro que la administración municipal debe extender su acción teniendo en cuenta la población en condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 4.2 – 11 Programas y Coberturas de Bienestar Social Municipal

Proyecto	Sector	Unidades de Servicio	Beneficiarios	Total
Atención Integral al menor de 7 años	Urbano	63	987	1863
	Rural	59	876	
Atención complementaria al escolar y adolescente	Urbano	8	660	2115
	Rural	25	1455	
Atención al menor abandonado o en peligro	Urbano	2	5	5
	Rural			
Atención al menor en recuperación nutricional	Urbano	2	40	40
	Rural			
Plan nacional contra la violencia intrafamiliar	Urbano	36	144	144
	Rural	-		
Programa revivir	Urbano	183	183	183
	Rural			

Fuente: Consultor.

#### 4.2.6 Vivienda y Calidad de Vida

Para emitir algún concepto sobre la calidad de vida de la población es necesario determinar primero la calidad de las viviendas, los servicios domiciliarios básicos a los cuales se tiene acceso y la población ocupada laboralmente; pues son indicadores básicos y determinantes del nivel de vida.

Se evaluará la vivienda teniendo en cuenta los materiales de la infraestructura y el déficit de viviendas según el censo de 1.993. Ver Tabla 4.2 – 12.

En cuanto a la infraestructura de la vivienda se encuentra que en la cabecera municipal el 80,2% de las viviendas tienen condiciones que las hacen aptas para la habitación humana, mientras el resto no. En el sector rural del territorio se observa que el 47,4% de las viviendas son adecuadas para la habitación humana y el 52,6% no lo son.

En términos generales el 63,64% de las viviendas del municipio son aptas para la habitación humana y el 36,36% no lo son; lo cual situaría a Chiriguaná con una calidad aceptable de infraestructura en vivienda.

Si se mira otro aspecto de la vivienda se observa que el déficit de viviendas se obtiene de la diferencia del número de hogares con el número de viviendas, así, No. De hogares (3930) – (3649) No. De viviendas = 281 viviendas faltantes. Ahora bien, desde 1993, fecha del último censo, se sabe que la población ha crecido y que un gran número no determinado de núcleos familiares han buscado refugio en este municipio debido a su desplazamiento por el conflicto armado; núcleos familiares que engrosan significativamente el déficit de viviendas, por lo tanto se considera que el verdadero déficit es de alrededor de 430 viviendas.

Tabla 4.2 – 12 Material Predominante en la Infraestructura de las Viviendas

Materiales Predominantes	No. de Viviendas	%
Total		
Pared de Ladrillo/Bloque Y Piso de Cemento	1.836	50.3
Pared de Bahareque Y Piso de Tierra	935	25.6
Pared de Bahareque Y Piso de Cemento	487	13.34
Cabecera Municipal		
Pared de Ladrillo/Bloque Y Piso de Cemento	1.198	66.3
Pared de Bahareque Y Piso de Cemento	251	13.9
Pared de Bahareque Y Piso de Tierra	205	11.3
Resto		
Pared de Bahareque y Piso de Tierra	730	39.6
Pared de Ladrillo/Bloque Y Piso de Cemento	638	34.6
Pared de Bahareque y Piso de Cemento	236	12.8

Fuente: Censo DANE de 1.993.

Pasando a los servicios públicos domiciliarios se encuentra que de 3649 viviendas censadas en 1.993, 1806 corresponden a la cabecera y 1843 son del resto del territorio. El 42,42% de las viviendas de la cabecera municipal y el 0,48% de las viviendas del resto del territorio poseen servicio de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado; información que indica una cobertura bastante baja tanto para la cabecera municipal como para el resto del territorio.

Para evaluar la población ocupada laboralmente la cual genera ingresos propios y/o familiares es necesario tomar como parámetro la población económicamente activa, veamos la Tabla 4.2 – 13.

Tabla 4.2 – 13 Población Económicamente Activa y Ocupada del Municipio

Sector	Población Económicamente Activa	Población Ocupada
Total	7338	6932
Cabecera municipal	2910	2668
Resto	4428	4264

Fuente: DANE, censo de 1.993

Se puede concluir que el 91,68% y el 96,29% de la población económicamente activa de la cabecera y resto del territorio respectivamente, es población con mano de obra ocupada; encontrándose para todo el territorio que el 94,46% de la población económicamente activa es población ocupada en diferentes tipos de actividades laborales.

En términos generales y teniendo en cuenta que la infraestructura de la vivienda posee una calidad aceptable, que casi el 100% de la población económicamente activa es productiva y que la cobertura de los servicios básicos domiciliarios es baja; se puede decir que la calidad de vida del habitante de Chiriguaná es aceptable, concepto que se determina a partir de la información encontrada en el censo de 1.993, no obstante, es necesario decir que en la zona marginal del municipio existe un gran sector de población vulnerable.

### **4.3 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

- **Actores Sociales**

El poder se encuentra representado en el Alcalde quien ejerce autoridad política, es jefe de la administración municipal y representante legal de la entidad territorial(Municipio). Es la primera autoridad policial del Municipio y tiene carácter de empleado público por un período de tres años siendo elegido por voto popular. El Alcalde hace extensivo su poder a través de sus principales dependencias; secretaría de gobierno desde donde se ejerce la función de diseñar, dirigir, controlar y evaluar las políticas en materia de seguridad y orden público en el municipio, normas administrativas, manejo de personal, recursos físicos, ajustadas a los preceptos legales vigentes.

Secretaría de planeación que cumple la función de diseñar esquemas, anteproyectos y proyectos para la construcción de las obras civiles que planea construir el municipio, prestar apoyo técnico en la selección de lotes para la construcción de las obras teniendo en cuenta el proyecto específico.

Secretaría de salud donde se diseñan, coordinan, ejecutan y evalúan las políticas, planes y programas que en materia de salud se deban desarrollar en el municipio y quien cumple las siguientes funciones: supervisar la prestación del servicio de salud en todo el municipio; programan la distribución de los recursos recaudados para el sector salud; contribuir a la formulación y adopción de los planes, programas, proyectos del sector salud, en armonía con las políticas, planes y programas nacionales y seccionales; sugerir los planes, programas y proyectos que deban incluirse en los planes y programas nacionales o seccionales; estimular la participación comunitaria en los términos señalados por la Ley en ejecución de las

facultades de que trata el artículo 1o. de la Ley 10 de 1990; supervisar y controlar el recaudo de los recursos locales que tienen destinación específica para salud; cumplir y hacer cumplir las políticas y normas trazadas por el Ministerio de Salud; estimular la atención preventiva familiar y el control del medio ambiente; velar por el cumplimiento de las normas técnicas dictadas por el Ministerio de Salud, para la construcción de obras civiles, dotación básica y mantenimiento integral; hacer cumplir las normas de orden sanitario previsto en el Código Sanitario Nacional; fijar y cobrar tasas o derechos por la expedición de permisos, licencias, registros y certificaciones; recolectar y mantener actualizado toda la información y las estadísticas de salud; contribuir en la formulación y adopción de los planes, programas y proyectos del sector salud en su jurisdicción, en armonía con las políticas, planes y programas del nivel Departamental y Nacional.

Secretaría de educación encargado del diseño, implementación, coordinación y desarrollo de las políticas, planes y programas educativos a desarrollar en el área buscando integrar a la comunidad en el proceso integral del municipio y administrar el personal docente y administrativo de los establecimientos educativos nacionales, nacionalizados y municipales, teniendo en cuenta las normas contempladas en el Estatuto docente, la carrera administrativa vigente y las que expida en adelante el congreso y el Gobierno Nacional y las disponibilidades presupuestales.

Secretaría de obras públicas es un cargo del nivel ejecutivo encargado de la coordinación, diseño y ejecución de las obras que en desarrollo de los planes y proyectos se estén realizando en el municipio y la secretaría de participación comunitaria que realiza funciones de asesorar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas y planes y programas de desarrollo Comunitario en el Municipio; conceptuar sobre los proyectos de Desarrollo Comunitario antes de ser presentados a la UDECO ajustándolos a las peticiones de la comunidad; proponer al Alcalde los proyectos del plan de desarrollo cuya ejecución sea susceptible de contratación con la comunidad

formalmente organizada; solicitar a las demás dependencias administrativas, entidades descentralizadas, Red de Solidaridad Municipal y organismos del orden Departamental y Nacional acciones tendientes a solucionar problemas que afectan a la comunidad; dar a conocer al Alcalde, las inquietudes presentadas por las comunidades y presentar soluciones para que sean estudiadas, aprobadas y ejecutadas; elaborar los proyectos de acuerdo a ser sometidos al Concejo Municipal en materia de desarrollo Comunitario; gestionar ante las autoridades departamentales y nacionales la cofinanciación de proyectos de desarrollo comunitario, que puedan ser desarrolladas por esta vía

Junto al poder central del Alcalde se encuentra el Concejo Municipal conformado por 13 miembros elegidos por voto popular, siendo una entidad coadministradora del municipio que ejerce control y vigilancia sobre la administración.

Se encuentra que el Centro de Estudios a Distancia de la Universidad de Pamplona es la institución educativa que ejerce mayor influencia en la comunidad a través de las diferentes actividades académicas de análisis, diagnóstico y planteamiento de alternativas de solución, comprometidas con la problemática de la comunidad. Por lo cual se puede decir que la educación recibida en dicha institución transforma el estilo de vida no sólo de los estudiantes y docentes, sino también de la población en general.

- **La comunidad y la Producción**

Con el sano propósito de reconocer necesidades comunes, de buscar satisfacción a esas carencias y de congregar fuerzas para hacer más efectiva la consecución de soluciones a problemas que aquejan la población; la comunidad se ha organizado, por una parte, existen 57 juntas de acción comunal de las cuales 16 son del casco

municipal y 41 son del resto del territorio, a través de las cuales la comunidad hace presencia en cualquier proceso social. Veamos en la Tabla 4.3 –14 las diferentes Juntas de acción comunal y sus respectivos presidentes.

Tabla 4.3 – 14 Relación de Juntas de Acción Comunal y sus Representantes

BARRIOS Y VEREDAS	PRESIDENTE
LAS DELICIAS	PETRO EDUARDO
Ciudadela Simón Bolívar	Rojas Argemiro
Once De Noviembre	Nobles Amith
Veinte De Julio	Lengua Nestor
Los Laureles	Gómez Carmelo
Campo Soto	Torres Juan
Chiquinquirá	Benjumea Eveth
Barranquillita	Mendoza Cmiguel
San Tropel	Machado Julio
San Miguel	Pérez José
Veinticuatro De Abril	Martinez Luis
El Carmen	Guardias Alfonso
Las Mercedes	Esquivel Emiliano
Pescadito	Molina Miguel
San Antonio	Vides Alvaro
Zona Centro	Caamaño Melida
Corregimiento De Poponte	Oliveros Fonseca
La Cascabel	Martinez Nelson
Mula Alta	Beltrán Gonzalo
Los Motilones	Ordoñez Luis

Continuación Tabla 4.3 – 14

BARRIOS Y VEREDAS	PRESIDENTE
Mochila Baja	Serrato Luis
El Retiro	Palacios Alvaro
El Pancho	Pedrozo Armando
Mula Baja	Acero Hector
El Paraíso	Fiayo Aldrubal
El Pedral	Rojas Darwin
Mochila Alta	Guzmán Hernando
Munda	Pérez Sixto
Grecia	Gomez Edilberto
Corregimiento De Rinconhondo	Niebles Carlos
Mula Media	Cuello Walmy
El Hatillo	Cupitra Dagoberto
La Casita	Granados Fernando
Los Balcones Patio Bonito	Herrera Clemente
Las Delicias	Zuleta Eduardo
El Carmen	Lucero Marcelino
Los Suarez	Hernandez Osmiro
La Chiva De Los Pozones	Florez Lorenzo
Las Palmiras	Saavedra Ramiro
Similoa	Rondano Felipe
La Sierra	Caamaño Darwin
El Cruce De La Sierra	Sanchez Dafer
Anime La Vía	Trespacios Pablo

Continuación Tabla 4.3 – 14

BARRIOS Y VEREDAS	PRESIDENTE
La Aurora	Ochoa Adelson
Los Cerrajones	Herrera Luz Elena
Ojo De Agua	González Diomedes
Aguas Frías	Mejía Altagracia
La Estación	Pérez José
Arenas Blancas	Ruidiaz Manuel
Pacho Prieto	Madrid Marcelino
Celedón	Marmol Nerys
Ocho De Enero	Mendez Manuel
Rancho Claro	Ditta Luis
Los Mosquitos	Imbreth José
Los Martinez	Varas Jaime
Madre Vieja	Perez Rafael
Nueva Luz	Martínez Luis Ascanio

Fuente: Consultor.

Por otra parte, existen 16 gremios del sector productivo y comercial, los cuales representan el sector microempresarial del municipio y mueven gran parte del recurso económico que circula en el territorio. Estas agrupaciones en su gran mayoría adolecen de recursos económicos, capacitación en organización microempresarial, en estrategias de mercadeo, en actividades propias de su razón social como manejo y conservación de alimentos, albañilería e incluso algunas microempresas carecen de infraestructura como la cooperativa de transportadores o asistencia técnica como la

asociación del distrito de riego. Cabe anotar la importancia que tiene el hecho de que la administración municipal busque los mecanismos adecuados de apoyo y así fortalecer el sector y con ello la economía del municipio. Veamos en la Tabla 4-15 la Relación de los Gremios y su respectivo representante.

Tabla 4-15 Relación de gremios de la Producción y su Respectivo Representante

Gremio	Representante
Cootrachiriguaná	Naser Martinez
Empresa Asociativa de Trabajo Frigosierra	Elkin Machado
Cooperativa de Trabajadores Asociados del Carmen	Jos{E Gomez
Empresa Asociativa de Trabajo Tienda Los Socios	Adinael Barahona
Cooperativa Multiactiva de Transportadores del Cesar	Cesar Caamaño
Encosi	Francisco Ochoa
Cooperativa Multiactiva Hermanos Coomeher	William Turizo
Asociación de Peseros de Chiriguaná	Mario Galadis
Asociación de Usuarios del Distrito de Riego La Vía	Milciades Castañez
Cooperativa de Constructores del Municipio de Chiriguaná	Alvaro Caamaño
Empresa Asociativa de Trabajadores de La Estación	Daniel De León
Cootranschi	Alvaro García
Cooperativa Integral Agropecuaria de Chiriguaná	Roberto Salas
Asociación de Expendedores de Pescado de Chiriguaná	Octavio Chaparro
Asoexpeschi	
Asociación de Pescadores de Chiriguaná Asopeschi	Marcos Peinado
Recicladora El Progreso	Edinson Mojica

Fuente: Consultor

#### **4.4 ZONAS DE RIESGO SOCIALES**

El análisis y caracterización de las zonas de riesgos en el territorio municipal se realizó con base a tres parámetros: condiciones sociopolíticas, fisiográficas, de explotación minera y de invasión ilegal de tierras.

Dentro de las zonas afectadas por condiciones sociopolíticas de conflicto armado con los consecuentes movimientos poblacionales y alto nivel de violencia, se encuentran los corregimientos de Poponte, Rinconhondo, La Sierra, en esta especialmente la vereda el cruce, y la vereda Pacho Prieto. Ver Mapa de zonas sociales de riesgo rural.

El municipio de Chiriguana por su fisiografía se desarrolla sobre las planicies aluviales del río Cesar, que son susceptibles de amenazas de riesgo por inundación, donde se localizan las zonas comprendidas por las veredas Rancho Claro, Celedón, Ocho de Enero, Nueva Luz, los y las zonas conformadas por las veredas las Chivas de los Pozones, los Suarez, Anime la vía, el Hatillo, Pacho Prieto inundadas por el río anime y el casco corregimental de la Sierra y la vereda el cruce, estos dos últimos por falta de canales de drenaje del agua. Ver mapa de zonas sociales de riesgo.

En cuanto a la explotación minera existe una zona afectada por esta y se encuentra ubicada en la veredas de Agua fría y los Cerrajones, además en estos momentos se adelantan estudios de exploración minera en el corregimiento de la Aurora y la vereda Arenas Blancas, aunque no se posee información oficial es importante señalar que de resultar cierta una zona de explotación minera sería necesario realizar un estudio de impacto socioeconómico y así tomar las medidas acorde con la realidad económica. Ver mapa de zonas sociales de riesgo.

Finalmente se encuentra como zona de riesgo social debido al conflicto que genera la tenencia ilegal de la tierra, el sector comprendido por la hacienda Similoa, donde se hallan 72 familias invasoras.

#### **4.4.1 Zonas de Riesgo en el Casco Municipal**

Las condiciones sociopolíticas enmarcadas dentro del conflicto armado ha obligado al desplazamiento de familias hacia el casco municipal logrando asentamientos principalmente en los barrios los Laureles, Campo Soto y Veinte de Julio. Siendo posible además que se presenten enfrentamientos armados en el sector residencial aledaño a la estación de policía, situación que se ha vuelto común en la región. Ver Plano de zonas sociales de riesgo urbano.

En cuanto a las zonas menos favorecidas socioeconómicamente encontramos las comprendidas por los barrios de los Laureles, Campo Soto, Veinte de Julio, la Paz, Veinticuatro de Abril, las Delicias, San Tropel, y el sector bajo de Pescadito. Ver Plano de zonas sociales de riesgo.

Finalmente encontramos que el casco municipal se ve amenazado, no por inundaciones de gran magnitud, pero si por mala canalización para el drenaje de aguas lluvias, afectando principalmente las zonas comprendidas por los barrios los Laureles, Campo Soto, Veinte de Julio, sector bajo de Pescadito y San Tropel.

## 4.5 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

- **Demografía**

En el diagnóstico demográfico se destacó el hecho de que la población de Chiriguana crece a un ritmo acelerado, lo cual está asociado a diversos factores entre los que se puede señalar la falta de planificación familiar y los movimientos poblacionales, movimientos inmigratorios hacia el municipio originados por desplazamientos que son causa del conflicto armado y de la explotación minera que se da en la región, pues esta representa una posibilidad de trabajo para mano de obra calificada, semicalificada y no calificada que es seleccionada en su gran mayoría de otras zonas del departamento y del país. Por lo tanto es urgente promover y tomar medidas administrativas que amarren la oferta de empleo proveniente de la explotación minera, con la demanda del mismo; lo que no sólo mitigaría el índice de pobreza, sino que también disminuiría el crecimiento descontrolado.

Lo actualmente cierto es el crecimiento descontrolado y en ese sentido se hace necesario la ampliación planificada a mediano plazo de la infraestructura del municipio; ampliación que debe tener en cuenta, viviendas de interés social, servicios básicos domiciliarios, zonas verdes, vías, espacios públicos, entre otras, y así garantizar un desarrollo organizado y una adecuada calidad de vida. Para dicha expansión urbana se propone el sector oriente del casco municipal.

En cuanto a los asentamientos humanos se proponen los siguientes lineamientos:

Consolidar el casco municipal integrando los barrios que lo componen. Para conseguir tal propósito se destinarán al uso residencial, comercial o institucional los lotes que se encuentran vacíos y dispersos en el intermedio; definir un sector del sur

occidente del casco municipal como de uso industrial e impedir que se asienten industrias en zonas definidas como residenciales, y viviendas en zonas industriales; se define como zona urbana, además del casco municipal los cascos corregimentales de Poponte, Rinconhondo y la Sierra; se definen como zonas suburbanas la Estación y el Cruce; el resto del territorio sería de uso rural.

- **Salud**

En relación con el diagnóstico del sector salud se encuentra una infraestructura física que necesita adecuación y mantenimiento planificados, un recurso humano aceptable pero sin elementos mínimos de trabajo que permitan una buena calidad en la prestación del servicio, pues la dotación es insuficiente. En términos generales se puede decir que el problema de salud en Chiriguaná y según la morbilidad en los diferentes grupos etáreos, se puede resolver con saneamiento básico y con programas de promoción y prevención en salud, actividades estas que corresponden a un nivel uno de atención hospitalaria. Por tales razones se plantea como necesidad urgente el fortalecimiento del nivel uno de atención hospitalaria, fortalecimiento con recursos económicos, coordinación interinstitucional, gestión y cumplimiento de funciones administrativas con el liderazgo de la secretaría de salud municipal. Es necesario resaltar que para el sector salud es perentorio adecuar y hacer mantenimiento planificados de la infraestructura física, dotar al hospital, centros y puestos de salud, y fortalecer el nivel uno de atención hospitalaria.

Cabe anotar que el SISBEN no se encuentra actualizado por lo tanto no se tienen datos sobre la población de estrato uno y dos lo que indicaría la necesidad de ampliar cobertura, que actualmente es de 6.010 cupos, en los beneficiarios del régimen subsidiado para la seguridad social en salud. Es necesario entonces conocer la

información arrojada por el SISBEN para hacer cualquier pronunciamiento al respecto.

- ***Educación***

En el diagnóstico del sector educativo se encuentra una infraestructura y un recurso humano aceptables, una dotación insuficiente, deficiencia de docentes en las áreas de inglés, informática, educación física y psicoorientación y alarmantemente una muy baja cobertura, situada alrededor del 50% de la población en edad escolar. Siendo este último el problema más grave que aqueja al sector y a la comunidad en general; pues es ampliamente comprobado que una población sin educación está condenada al retraso y el estancamiento social. Pensando en alternativas de solución se propondrán las siguientes:

Adecuación y mantenimiento planificados de la infraestructura física; Redistribución del recurso humano dentro del casco municipal; ampliación del recurso humano en las áreas de idiomas, educación física, informática, psicoorientación, biología, física, química y sociales; acciones administrativas que estimulen y amplíen la cobertura de la población en edad escolar.

- ***Recreación y Deporte***

Este es uno de los aspectos más descuidados del municipio pues su infraestructura es insuficiente e inadecuada; se inició la construcción de un polideportivo que ha generado denuncias jurídicas por lo que no se prevé feliz término de la construcción, tampoco existe ningún tipo de programación respecto a recreación y deporte. Todo parece indicar que con la puesta en marcha del Instituto Municipal de Recreación y Deporte (acuerdo 010 de Junio 7 de 1997) se reactivaría el sector, pues dicho instituto

velaría por la adecuación y mantenimiento de los escenarios recreativos y deportivos y ejecutaría los programas representativos del sector.

- ***Cultura***

Siendo el municipio de Chiriguana reconocido regional y nacionalmente como cuna de la cultura, resulta paradójico y lamentable ver como la historia y sus expresiones culturales se han ido diluyendo en una actualidad cada vez más desprendida del pasado generándose una identidad sin legado cultural; muestra de ello es la ausencia de productos artesanales y la irrelevante agenda de actividades artístico culturales. No obstante hay que reconocer una infraestructura aceptable que debe ser utilizada al máximo con la ejecución de programas culturales que redunden en lo autóctono.

- ***Seguridad Ciudadana***

Resalta el hecho de que la estación de policía se encuentra ubicada en zona residencial convirtiéndola en zona de alto riesgo, representando un potencial peligro de muerte y no -seguridad como es su razón de ser, por lo tanto es necesaria su reubicación en sector no residencial.

- ***Bienestar Social***

Como lineamiento general se propone el incremento de programas de bienestar social y la utilización de construcciones subutilizadas para desarrollar dichos programas, así como también se propone trabajar de la mano con el centro zonal del ICBF el cual lidera programas de este tipo.

- ***Vivienda y Calidad de Vida***

Según el análisis diagnóstico, y teniendo en cuenta el censo de 1993, se encuentra una infraestructura de la vivienda aceptable, una baja cobertura de los servicios domiciliarios básicos, cobertura que a la fecha ha aumentado significativamente, un nivel de ocupación alto de la población económicamente activa; lo cual condujo a determinar un nivel de vida aceptable, no obstante es recomendable mejorar la calidad de los servicios públicos en cuanto a saneamiento del agua, adecuación del sistema de bombeo del acueducto, construcción de alcantarillado pluvial y brindar apoyo institucional a los gremios de producción y comercialización.

- ***Transporte***

Como hecho fundamental resalta la necesidad de poner en funcionamiento la Secretaría de Transito y Transporte, entidad que debe organizar e implementar la normatividad respectiva, así mismo resalta la necesidad de poner en uso el terminal de transporte, lo cual solucionaría la deficiencia de infraestructura física de algunas empresas transportadoras y se prevendría el deterioro progresivo de dicha institución.

- ***Organización Y Participación Social***

En el diagnóstico se encuentra que la administración municipal y sus principales dependencias deben orientar su trabajo bajo el marco que da el manual de funciones y con proyección hacia el sector específico que representan y en general hacia toda la comunidad. A su vez el sector educativo debe hacer pública su propia problemática dando a conocer a la comunidad sus limitantes, al tiempo que debe asumir posiciones

críticas frente a cualquier proceso social del municipio y pronunciarse con alternativas de solución ante problemáticas que impidan el desarrollo del pueblo.

Finalmente en cuanto a la comunidad que está organizada a través de las Juntas de Acción Comunal y en cuanto a los gremios de la producción, se encuentra que ambas organizaciones necesitan capacitación, los primeros para hacer efectivo el desarrollo social y los segundos para hacer productivas sus microempresas, lo cual ayudaría significativamente el desarrollo socioeconómico del municipio.

- ***Zonas De Riesgo***

Resaltando como zonas de riesgo por inundación las comprendidas por las veredas Rancho Claro, Ocho de Enero, los Mosquitos, Celedón y Nueva Luz, se propone la no estimulación del asentamiento de nuevas familias y la restricción de construcción de infraestructura social en esta zona. Además se tiene la zona de riesgo por inundación causada por el río anime, para la cual se deberá realizar reforestación y obras de control de erosión en sus márgenes. Para las zonas comprendidas por el casco corregimental de la Sierra, vereda el Cruce, y los barrios Laureles, Campo Soto, Veinte de Julio, San Tropel y sector bajo de Pescadito se propone mejorar y teminar los canales de drenajes de aguas.

Además de las zonas de riesgo por inundación, también se encuentra como zonas importantes de riesgo por condiciones sociopolíticas que propician inmigraciones o emigraciones poblacionales, las comprendidas por los corregimientos de Poponte, Rinconhondo, la Sierra, la vereda Pacho Prieto, y los barrios los Laureles, Campo Soto y Veinte de Julio; haciéndose totalmente necesario la instauración de un plan de atención a los desplazados por el conflicto armado.

#### 4.6 EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL SISTEMA - SOCIAL

Evaluación General de la Situación Actual – Sistema Social

UNIDADES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDAD	AMENAZAS
Población			Crecimiento no controlado	Superpoblación
Vivienda	Oferta de suelo urbano y calidad aceptable	Programas dirigidos	Recursos escasos	Baja calidad
Servicios sociales Salud	Recurso humano aceptable	Equipamiento y dotación planificada	Infraestructura inadecuada y recursos escasos	Baja calidad
Educación	Infraestructura y recurso humano aceptables	Redistribución del recurso humano según necesidad y adecuación planificada de infraestructura	Equipamiento y dotación insuficientes	Baja calidad
Recreación y deporte		Creación del instituto municipal de recreación y deporte	Infraestructura inadecuada y programas insuficientes	Riesgo en salud
Cultura	Infraestructura aceptable	Adecuación planificada, buen manejo	Programas insuficientes	Deficiente identidad cultural
Seguridad ciudadana		Reubicación de estación	Ubicación en zona residencial	Peligro de muerte en zona

Evaluación General de la Situación Actual – Sistema Social

UNIDADES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDAD	AMENAZAS
Servicios públicos Acueducto	Infraestructura aceptable	Ampliación y mantenimiento planificados	Agua no potable	Riesgo en salud
Alcantarillado	Infraestructura aceptable	Ampliación y mantenimiento planificados	Mantenimiento insuficiente	Pérdida del servicio
Aseo	Vehículo recolector	Construcción de relleno sanitario	Baja cobertura y manejo inadecuado de desperdicios	Contaminación ambiental
Energía eléctrica	Infraestructura aceptable	Ampliación planificada	Mantenimiento insuficiente	Baja calidad
Teléfono	Infraestructura y cobertura aceptable	Ampliación planificada	Alto costo	Servicio elitista
Gas domiciliario	Red principal de distribución dentro del perímetro urbano	Conexión a la red	Poca gestión administrativa	Pérdida del servicio
Equipamientos colectivos Plaza de ferias	Infraestructura aceptable	Mantenimiento planificado	Subutilización	Deterioro
Mercado	Infraestructura aceptable	Uso adecuado	Subutilización	Baja comercialización
Matadero	Infraestructura inadecuada	Adecuación planificada	Bajos recursos	Riesgo en salud

## **CAPÍTULO V**

### **5 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

#### **5.1 INFRAESTRUCTURA VIAL**

El Municipio de Chiriguaná se encuentra localizado en el centro del Cesar, entre los Municipios de El Paso, La Jagua de Ibirico, Chimichagua y Curumaní, este posicionamiento regional le permite tener un sistema vial conformado por vías nacionales, municipales, y de caminos vecinales que le permite una unidad de funcionamiento espacial articulada del casco urbano hacia todos los puntos de servicios que satisfacen las necesidades en cuanto a bienes y servicios.

##### **5.1.1 Vías Nacionales**

La troncal de oriente es una vía que le facilita al Municipio comunicación con el Sur del departamento del Cesar, con la costa Atlántica (Barranquilla, Santa Marta ) y el interior del país, así mismo, con Valledupar y los municipios de Curumaní, El Paso, La Jagua y Bosconia.

El tramo que se encuentra en jurisdicción municipal se encuentra en buenas condiciones; en el punto de interceptación con la vía que de Chiriguaná comunica a Rinconhondo, específicamente en el cruce de la sierra se ha invadido la zona de seguridad de 30 metros para carreteras nacionales según EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS donde se han asentado pobladores de la Sierra y el Cruce

estableciendo toda clase de negocios de economía informal no organizada que pone en peligro sus vidas dado la afluencia de vehículos en dicho sector.

### **5.1.2 Vías Departamentales**

La troncal de Oriente recibe en la Vereda El Cruce el ramal que viene de Valledupar y Riohacha, el cual se encuentra en regular estado, vía que comunica a Chiriguana con los municipios de La Jagua de Ibirico, Becerril, Codazzi, San Diego, La Paz, Valledupar y los municipios del sur de la Guajira.

El Municipio cuenta con 130.5 Km de vía de las cuales 35.5 están construidas y pavimentadas por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y 95 Km sin pavimentar, construidas por el fondo Nacional de caminos vecinales.

Por lo tanto las poblaciones localizadas cerca de la troncal poseen un nivel de accesibilidad bueno, lo que permite tener excelentes condiciones de transporte para la comercialización de sus productos.

- *Vías y Caminos Veredales*

Estas vías fueron construidas por el departamento o por convenios entre este y entidades como el fondo de caminos vecinales y por el mismo municipio. Estas vías, comunican a la cabecera municipal con los corregimientos, caseríos y con algunas veredas. Algunas de estas vías son destapadas que por falta de mantenimiento se encuentran en regular estado, a excepción de la vía que comunica la cabecera municipal con el Cruce de la Sierra que es pavimentada y se encuentra en buen estado. A continuación se relacionan las vías existentes:

- *Vía rural Loma de Sabaneta – Poponte.*

Vía importante puesto que permite la comercialización y distribución de los productos agrícolas y ganadero provenientes del centro de acopio de Poponte, hacia ciudades como Barranquilla, Cartagena y municipios Circunvecinos. Esta vía tiene aproximadamente 8 km de longitud y 8 m de ancho, se encuentra en recebo y en malas condiciones. Se recomienda en el corto plazo un programa de mantenimiento.

- *Vía Rural Rinconhondo – Poponte*

Se denomina como el camino viejo que comunica a Rinconhondo con Poponte, es una vía que se encuentra en mal estado tiene una longitud aproximada de 8.5 Km; en invierno es intransitable y por lo tanto es necesario tomar la vía alterna Loma de Sabaneta – Poponte.

- *Vía Rural La Sierra – Puente Anime*

Es una vía destapada que tiene aproximadamente 5 Km y se encuentra en mal estado, se intercepta con la vía departamental que viene de Riohacha, es importante su rehabilitación y mantenimiento.

- *Vía Rural Potrerillo - Bijagual*

Esta vía comunica a Potrerillo en el Municipio del Paso con Bijagual. Esta vía se encuentra en mal estado, tiene una longitud aproximada de 9 Km. Es importante el arreglo de esta vía ya que por allí tienen salida las veredas ribereñas de Nueva Luz, Ocho de Enero, Rancho Claro y Otras.

- *Vía Poponte – Centro de Acopio*
- *Vía Poponte - Mula Alta*
- *Vía Poponte - Los Motilones*

Estas vías comunican las veredas de Mula Alta, Los Motilones y el Centro de Acopio con el corregimiento de Poponte, dando así salida a la comercialización de sus productos y a su vez comunicación de las veredas con la cabecera Municipal. Estas vías se encuentran en mal estado y requieren de mantenimiento.

- *Camino Rinconhondo – El Hatillo – Chiva de los Pozones – Anime – Palmira – Los Suarez.*

Rinconhondo se comunica con el Hatillo – Anime y las Palmiras por un camino o trocha en mal estado, por donde también circulan vehículos; a su vez y formando una Y este camino se une con otro que comunica a las veredas La Chiva de Los Pozones y los Suarez este camino se une a la carretera vieja que comunica a Rinconhondo con Poponte. Sería conveniente abrir esta vía como un carreteable que realmente comunique con comodidad estas importantes y productivas veredas.

- *Vía Rural La Aurora – Arenas Blancas.*

Tiene un ancho promedio de 6.50 m y una longitud de 11 Km. Actualmente esta vía es utilizada por las compañías mineras de la Jagua de Ibirico para transportar carbón hacia el centro de acopio ubicado en la Vereda Aguafría, además permite que las Veredas Arenas Blancas y Ojo de Agua saquen sus productos agrícolas y pecuarios.

En términos generales se puede afirmar que el tráfico pesado de las tractomulas cargadas de carbón que vienen de La Jagua de Ibirico y van hacia el centro de acopio de Aguafría la tienen en muy mal estado.

*Vía Rural Chiriguaná - Pacho Prieto.*

Es una vía que se encuentra en recebo con un ancho aproximado de 5 metros y en regular estado. Dada la importancia agrícola de esa región es necesario su mejoramiento y ampliación hasta encontrar la vereda Anime. Esta vía nos permitirá sacar los productos agrícolas de las veredas Pacho Prieto, Madre Vieja y Anime la vía para su comercialización con el Municipio de Curumaní, además nos proporciona una vía alterna con este Municipio.

*Vía rural la Aurora –Aguafría.*

Vía destapada que se encuentra en mal estado por el tránsito de tractomulas que transportan el carbón al centro de acopio de Aguafría. Es una vía importante ya que de esta vereda se sacan productos agrícolas para su comercialización.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar debe tomar medidas sancionatorias a las empresas transportadoras para que cumplan los requisitos ambientales para el uso de esta vía o exigir su pavimentación para disminuir los impactos ambientales negativos ocasionados por la resuspensión de partículas por una parte y por otra la Reubicación del centro de acopio ubicado prácticamente dentro del perímetro urbano. La Tabla 5.1 – 1 contiene las distancias aproximadas de algunas veredas y corregimientos a la cabecera Municipal.

**Tabla 5.1 – 1 Distancia de Veredas y Corregimientos a la Cabecera Municipal**

Vereda o corregimiento	Distancia a la cabecera en Km	Carreteable en Km	Camino de herradura
La Aurora	18	18	0
Aguas Frías	22	19	3
Cerrajones	22	22	0
Anime	11	11	0
El Cruce	8	8	0
La Sierra	9	9	0
Las Palmiras	15	14.5	0.5
Los Suárez	18	17	1
Munda	32	27	5
Rinconhondo	13	13	0
Rancho Claro	4	4	0
Poponte	25	25	0
Motilones	26.6	20.6	0
Mochila Baja	33	33	0
El Pedral	35	28	7
Mochila Alta	36	33	3
Grecia	40	33	7
El Retiro	45	33	12
Cascabel	35	30	5
Mula Baja	33	8	8
Mula Alta	31	8	6
Los Martínez	9	6	3

**Continuación Tabla 5.1– 1**

Vereda o corregimiento	Distancia a la cabecera en Km	Carreteable en Km	Camino de herradura
Pacho Prieto	5	5	0
Estación	3	3	0
El Hatillo	15	15	0
Mula Media	22	18	4
La Unión	60	7	53
Las Chivas	15	13	2
El Ranchito	16	16	0
Legía	70	0	0

Fuente: Oficina de Umata.

Las carreteras municipales son vías destapadas que por falta de mantenimiento se encuentran en regular estado, a excepción de la vía que comunica la cabecera municipal con el Cruce de la Sierra que es pavimentada y se encuentra en buen estado.

### **5.1.3 Vías Urbanas**

El sistema vial urbano es una red de tipo reticular conformada por vías longitudinales y transversales con un ancho promedio de 6 metros, en relativo buen estado con una cobertura de vías pavimentadas del 44%. Estas vías fueron construidas sin normas de ordenamiento urbano, pues el ancho de los andenes en algunas zonas no llega a un metro, mientras que en otras son tan anchos como las vías, dejándose notar que no hubo un alineamiento en el paramento de las edificaciones; en general este comportamiento se nota en todo el casco urbano haciéndose necesario para futuras

urbanizaciones, la reglamentación de la construcción de viviendas y el espacio público.

La calle central es la vía más importante del casco urbano, con un ancho de 8 metros, atraviesa longitudinalmente todo el casco urbano desde el matadero hasta el barrio Las Delicias, donde se extiende hasta el Cruce de La Sierra con una longitud aproximada de 8 Km y un ancho de 6 metros, ancho insuficiente ya que esta vía por estar en buenas condiciones se ha convertido en vía de alta velocidad y accidentalidad volviéndose peligrosa, por lo tanto se hace necesaria su ampliación. Ver Cuadros 5.1

– 1 al 5.1 – 7

**Ver cuadro No 1 Estado de las vías en la Cabecera Municipal 1 de 2**

**Ver cuadro No 1 Estado de las vías en la Cabecera Municipal 2 de 2**

**Cuadro 5.1. – 2 Clasificación de las Vías Cabecera Municipal**

Localización	Clasificación
Calle 10 (San Miguel)	Primaria
Calle 9 (Las Flores)	Primaria
Calle 8 (Calle Central)	Primaria
Calle 7 (Calle Bolívar)	Primaria
Calle 6 (Calle San Antonio)	Primaria
Calle 5 (Calle Las Alegrías)	Primaria
Calle 3 (Calle Barranquillita)	Primaria
Calle 2 (Calle Chiquinquirá)	Primaria
Las carreras 2,3,4,5,6,7 y la diag 9.	Primaria
El resto de las vías	Secundarias

Cuadro 5.1 – 3 Estado de las Vías de Rinconhondo.

Localización	Estado de las vías
Calle 11	pavimento en mal estado
Calle 8 entre kra 8 y 6	pavimento en buen estado
Calle 4	pavimento en buen estado
Calle 9	pavimento en mal estado
Calle 8	pavimento en mal estado
Carretera central(El cruce – La Jagua)	pavimento en buen estado
Carretera central(La Y – San Roque).	pavimento en buen estado

**Cuadro 5.1 – 4 Clasificación de las Vías de Rinconhondo.**

Localización Carretera	Clasificación
Departamental La Jagua – El Cruce	Primaria
Departamental La Jagua – San Roque	Primaria
Carreras 4,5,y 7	Primaria
Calles 4,5,6,7,10,11 y 12.	Primaria
El resto de las vías	Secundarias

Cuadro 5.1 – 5 Estado de las Vías de Poponte.

Localización	Estado de la vía
Carrera 1 entrada a Poponte	sin pavimento en regular estado
Carrera 4 entre calles 1 y 2	sin pavimento en mal estado
Carrera 2 entre calles 1 y 3	sin pavimento en mal estado
Carrera 3 entre calles 1 y 3	sin pavimento en mal estado
Carrera 7 entre calles 1 y 3	sin pavimento en mal estado
Calle 1 entre carrera 1 y 7	sin pavimento en buen estado
Calle 2 entre carrera 1 y 7	sin pavimento en buen estado
Calle 3 entre carrera 2 y 3	sin pavimento en mal estado

**Cuadro 5.1 – 6 Clasificación de las Vías de Poponte**

Localización	Clasificación
Vía Loma de Sabaneta – Poponte	Primaria
Calles 1 y 2.	Primaria
El resto de vías	Secundarias

Las vías del corregimiento de la Sierra están sin pavimentar y se encuentran en mal estado tornándose intransitables en tiempo de invierno.

**Cuadro 5.1 – 7 Clasificación de las Vías del Corregimiento de la Sierra**

Localización	Clasificación
Carreras 3 y 4	Primaria
Calles 3,4, y 5	Primaria
Las vías restantes	Secundarias

- *Transporte*

Chiriguaná cuenta con vías nacionales, regionales, departamentales y municipales; rutas estas que son cubiertas por empresas transportadoras que prestan servicios a escala nacional como Copetrán, Brasilia y Cotaxi, regional como Cootracegua, Cootracosta, la Costeña, Cootragua, entre otras, y a nivel municipal e intermunicipal se cuenta con las empresas transportadoras de Cootranschi y Cootracentro, estas dos ultimas tienen sus oficinas principales en el municipio, para cubrir el servicio de transporte cuentan con dos microbuses, 14 camionetas y 43 automóviles. Cootranschi cubre las rutas, partiendo del casco municipal de chiriguaná a: Valledupar, la Jagua, Curumaní, Bosconia, Pailitas, el Paso y Astrea. Cootracentro cubre las rutas, partiendo de Rinconhondo a: Casco municipal de Chiriguaná, Curumaní, Poponte, la Loma, Potrerillo, el Paso, Bosconia, la Jagua, Becerril y Pailitas. Además, cuentan con una capacidad transportadora representada así: Cootranschi: 10 microbuses o busetas tipo A, 14 camionetas o camperos y 20 automóviles; Cootracentro: 3 camionetas y 47 automóviles.

Los representantes de dichas cooperativas concuerdan en decir que es necesario la puesta en funcionamiento de una autoridad de tránsito municipal que pueda regular y

hacer cumplir la normatividad al respecto, pues son constantes los conflictos entre las empresas de este orden. Es queja común, además, la falta de recursos económicos para poder sufragar gastos de mantenimiento de vehículos y adecuación de infraestructura.

- *Pista de aterrizaje*

La pista de aterrizaje con que cuenta el Municipio se ubica al este de la cabecera Municipal, se usa principalmente para el abastecimiento de avionetas de fumigación para los diversos cultivos existentes en la región.

La pista como tal se encuentra en mal estado debido a que las personas que habitan sus cercanías la han erosionado producto del aprovechamiento de la arena de sabana para rellenos.

La problemática ambiental que se está presentando en este sitio es la evacuación de los residuos sólidos y líquidos de fungicidas, pesticidas e insecticidas en altas concentraciones son perjudiciales para el medio ambiente, estos al no tener un manejo adecuado para su evacuación están contaminando los suelos y fuentes de aguas subterráneas. Además, en este sitio se disponen las basuras del municipio y demás residuos sólidos a cielo abierto sin ningún tipo de manejo sanitario situación que crea graves problemas ambientales.

Es urgente que el Municipio se haga cargo de esta situación, para hacer los correctivos necesarios y darle el manejo ambiental adecuado a la pista.

## **5.2 SERVICIOS PÚBLICOS**

Basados en la información de la infraestructura y servicios existentes en la parte urbana y rural se analizó la cobertura, calidad y estado actual del sistema de acueducto, alcantarillado, energía y comunicación.

Para la realización de este estudio se contó con la información suministrada por la oficina de planeación Municipal y obras públicas y verificación mediante inspección ocular de la información en campo, adicionalmente se consultaron estudios realizados recientemente tales como el Esquema de Ordenamiento Territorial de Chiriguaná y el Plan de Fortalecimiento Institucional para el Ente Prestador de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio.

### **5.2.1 Servicio de Acueducto**

El servicio de acueducto cubre el 96% de la población en el casco urbano. Alimentándose de tres pozos profundos perforados y localizados dentro del casco urbano, con las siguientes características

Pozo N° 4

- Localizado en la carrera 7 con calle 4, esquina sur oeste
- profundidad de perforación 150 m.
- Entubado con tubería de O 10” y O 8” y filtros N° 20 y N° 8 y con desarenador.
- Caudal de operación 18 lps.
- Sello sanitario cuadrado de 1x1x0.15 m, donde se puede observar el medidor de nivel O ½” y el alimentador de gravilla O 2”.
- Antepozo construido en concreto simple, de 0.80x0.80x0.5m.

La caseta de protección de los equipos está a una distancia de 20 m del pozo, con techo de tejas onduladas, de asbesto cemento; el pozo fue construido hace aproximadamente 5 años y a mediados de 1994 la firma LT Geoperforaciones y minería LTDA, le hizo la limpieza y mantenimiento.

#### Pozo N° 6

- Localizado en el lote de los tanques elevados de almacenamiento.
- Profundidad de perforación 150 metros
- Entubado con O 12”, O10”, O8”, filtros número 20 O10”, O8” y desarenador.
- Caudal de operación 30 lps
- Sello sanitario cuadrado de 1x1x0.20, se observa el alimentador de gravilla O2”
- Antepozo construido en concreto simple de 0.8x0.8x0.5 m.

La caseta de protección de los equipos está a una distancia de 10 m del pozo

Bomba: Ground 8L15-2R con nivel de bombeo a 45 m

#### Pozo N° 7

En la actualidad este pozo no está en funcionamiento porque la bomba está mal instalada.

- Localizado en el lote de la escuela urbana mixta No 7
- Profundidad de perforación: 123 m.
- Entubado con O 12”, O 10”, y O 8”, filtros No 20, O 8” y desarenador.
- Caudal de operación 14 lps.
- Nivel de bombeo: del orden de 40m de profundidad.

- Sello sanitario cuadrado de 1x1x0.20 m, se observa el alimentador de gravilla O 2”, la medida del nivel con la sonda por el pozo.
- Antepozo construido en concreto simple, 0.8x0.8x0.5 m .

La caseta de protección de los equipos está a una distancia de 10 m del pozo, Transformador de 45 KVA alimenta las instalaciones eléctricas del pozo.

Actualmente existen 3 tanques elevados: tanque metálico de 151 m<sup>3</sup> con mas o menos 45 años de servicio y se encuentra en buenas condiciones, tanque elevado en concreto con capacidad de 110 m<sup>3</sup> y tiene 2 años de servicio, y el último con capacidad de 246 m<sup>3</sup> es un tanque de concreto relativamente nuevo, que todavía no ha entrado en servicio; la altura de estos tanques es de 18.8 m. Ver Plano Cobertura de Acueducto

## **Calidad del Servicio**

El servicio en el suministro de agua para el consumo es muy deficiente, puesto que no es permanente y tampoco llega a todos los barrios, situación que afecta la calidad de vida de la población, desmejora notoriamente y limita las posibilidades de crecimiento en todos los campos, afectando severamente la población infantil, ya que aumenta la morbilidad debido al contagio de enfermedades gastrointestinales y dérmicas.

### *– Micromedición*

De acuerdo a la información obtenida en la oficina de obras públicas, no existe la Micromedición ya que la mayoría de medidores están dañados y los que están en funcionamiento no son leídos.

Las tarifas que rigen en el Municipio fueron ajustadas de acuerdo a los estratos y de forma provisional por ASOMINEROS pero no de acuerdo al estudio que ellos realizaron en el plan de fortalecimiento institucional para el ente prestador de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo, hasta tanto este servicio sea prestado con calidad y permanencia se aplicaran las tarifas correspondientes.

El manejo administrativo de este servicio es inadecuado, no existen reportes ni registros de matrículas que permitan establecer de manera rápida la legalidad de la vinculación de los usuarios, así como tampoco se formaliza el contrato de condiciones uniformes como lo ordena la ley. Actualmente no se cobra matrícula

- *Calidad del agua*

La calidad de agua en la cabecera Municipal no es apta para el consumo humano según los análisis de calidad suministrados por la oficina de Saneamiento Básico del hospital San Andrés. El único tratamiento que recibe es cloro gasificado, y este lo aplican muy esporádicamente, además cuando es aplicado no llega a la totalidad del agua debido a que a los tanques elevados solo les llega agua de un pozo, porque los otros pozos la mandan directamente a la red de distribución.

- *Corregimientos*

En los corregimientos de la Aurora, Rinconhondo, La Sierra y Poponte el agua es im potable, según resultados de calidad de agua suministrados por el departamento de Saneamiento Básico del Hospital San Andrés. Ver Cuadro 5.2 – 1 Calidad y Servicio del Agua de Los Corregimientos.

**Cuadro 5.2 – 1 Calidad y Servicio del Agua en los Corregimientos.**

Corregimiento	Calidad de agua	Calidad del servicio	Fuente de agua
Rinconhondo	No potable	Malo	Pozo profundo
Poponte	No potable	bueno	Quebrada Mochila
Sierra	No potable	Malo	Pozo profundo
La Aurora	No potable	Malo	Pozo profundo

Fuente: mesas de concertación. Observación directa.

- La Sierra

En el corregimiento de La Sierra encontramos una cobertura del servicio de acueducto del 57%, siendo esta muy deficiente por lo que se requiere la ampliación del servicio ya que esta cobertura es muy baja. Ver Plano de Cobertura de servicios Públicos Corregimentales

– *Estado Actual*

La tubería del sistema de acueducto es muy antigua y presenta taponamientos e infiltraciones lo que permite la turbidez del agua.

- Rinconhondo

El corregimiento de Rinconhondo tiene una cobertura en el servicio de acueducto del 70%, cobertura que es baja con relación a la de Poponte que tiene mayor cobertura. Ver Plano de Cobertura de servicios Públicos de Rinconhondo

– *Estado Actual*

Existen 2 pozos de agua y falta la protección de la planta eléctrica y además mantenimiento de las redes existentes. Según resultados de calidad de agua, esta se presenta como no apta para el consumo humano, lo cual acarrea problemas de insalubridad y baja calidad de vida.

- Poponte

En el corregimiento de Poponte el servicio del agua mejora con respecto a los anteriores, tiene una cobertura del 98%, pero en cuanto a calidad del agua sigue siendo deficiente. Ver Plano de Cobertura de servicios Públicos de corregimiento

– *Estado Actual*

Las redes del acueducto funcionan por gravedad y la principal fuente abastecedora de agua es la Quebrada Mochila; este servicio es muy eficiente en cuanto a su abastecimiento a la población.

- La Aurora

La cobertura del servicio es del 68 % siendo una cobertura baja. Ver Plano de Cobertura de servicios Públicos de corregimientos El corregimiento de la Aurora requerirá de un tratamiento especial por estar ubicado dentro del bloque de exploración minera proyecto DUPELA.

– *Estado Actual*

El agua para el consumo de la población se extrae de pozo profundo que se bombea a un tanque elevado y de allí se distribuye a la población, en general el servicio es deficiente la calidad del agua es mala y el servicio no es permanente. En conclusión se puede afirmar que la prestación del servicio de agua a escala municipal es pésima y de mala calidad. La Tabla 5.2 – 1 contiene la información de sustento.

**Tabla 5.2 – 1 Hogares Servidos en la Cabecera y Corregimientos**

Cabeceras y Corregimientos	Hogares servidos
Cabecera Municipal	2077
Rinconhondo	406
La Sierra	146
La Aurora	186
Poponte	388

Fuente: Oficina de Servicios Públicos, Alcaldía Municipal. Esquema de Ordenamiento Territorial.

- Veredas

A nivel rural la calidad del agua no es la mejor, y el servicio de acueducto no es eficiente y la calidad del agua no reúne los requisitos de potabilidad. Ver Cuadro 5.2

– Calidad y Servicio de Agua.

En las Veredas no existe acueducto por lo cual la población se vale de fuentes de agua que no son aptas para el consumo humano, lo que hace que el aumento en las enfermedades de la población se haga más notorio.

– *Estado Actual*

En Rancho Claro existe pozo, tubería y tanque de almacenamiento solo falta la motobomba.

En La vereda Los Cerrajones existe pozo, tubería y tanque de almacenamiento solo falta la motobomba. En Celedón hay pozo profundo, pero hace falta la tubería el tanque y la motobomba.

En Aguafría también existe el pozo profundo con su tanque, haciendo falta la motobomba y redes de distribución. Esta vereda al igual que el corregimiento de la Aurora requerirá de un tratamiento especial por que el suelo de su área perimetral cumple funciones de actividades mineras (centro de acopio).

En el resto de las veredas no existe el servicio de acueducto; el agua la toman de los caños o quebradas más cercanas.

*Cuadro 5.2 – 2 Calidad y servicio del agua*

Sector Territorial	Calidad del agua	Calidad del servicio	Fuente de agua
Casco urbano	No potable	Malo	Pozo profundo
Vereda. La Estación	No Potable	Malo	Pozo profundo
Vereda Ojo de Agua	No Potable	Malo	Pozo profundo
Vereda El Cruce	No Potable	Malo	Pozo profundo
V. Arenas Blancas	No Potable	Malo	Aljibe
V. Rancho Claro	No Potable	No hay servicio	Aljibe

Fuente: Información de las mesas de concertación y comprobación directa.

El resto de veredas no poseen servicio de acueducto y toman el agua directamente de fuentes superficiales y/o aljibes.

En términos generales es bastante obvio que el servicio que presta la Administración Municipal bajo la dirección de la oficina de servicios públicos, no presta un servicio eficiente por su irregularidad en el servicio, baja calidad del agua; no se cumple con las normas de calidad de agua por lo tanto no es apta para el consumo humano. Los efectos colaterales se manifiestan en el aumento de la morbilidad que afecta predominantemente a los sectores más vulnerables de la población, sumándose a esto la falta de mantenimiento, adecuación y ampliación de las redes de distribución. Por lo tanto teniendo en cuenta los aspectos analizados se puede decir que el servicio de acueducto de Chiriguaná es deficiente y es de extrema urgencia tomar las medidas necesarias y en el inmediato plazo para brindarle la solución a estos remediables problemas.

### **5.2.2 Servicio de Alcantarillado Cabecera Municipal**

El perímetro de servicios del casco urbano cuenta con una cobertura de alcantarillado sanitario del 75%. De acuerdo al diseño del alcantarillado sanitario y con los planos existentes, este se compone de una red recolectora, las instalaciones domiciliarias y un colector principal localizado sobre la prolongación de la calle 8 en la carrera 1 a partir de la escuela mixta N° 2, está construido en tubería de diámetro de 21", en cinco tramos con longitud total de 434 m, llegando a la estación de bombeo, para impulsar las aguas a la laguna de oxidación. Ver Plano de Alcantarillado cabecera Municipal

- Estado actual

La falta de alcantarillado Pluvial, ocasiona que en invierno las aguas lluvias se queden estancadas en las vías y muchas veces lleguen a inundarse las casas, en algunos sectores. Además la deficiencia del alcantarillado pluvial hace que estas

aguas llenen los pozos de inspección, generando insuficiencia en el alcantarillado sanitario y muchas veces colmatación de los pozos y taponamiento de la tubería por la cantidad de lodo y arena que arrastran estas aguas.

- *Agua Residual*

El agua residual es tratada por medio 3 lagunas con las siguientes funciones: dos lagunas de oxidación donde llega el agua residual y permanece un tiempo determinado degradando la materia orgánica presente y se efectúa la remoción de organismos patógenos, luego se presenta una tercera laguna llamada de maduración que garantiza un efluente sin restricción de uso en tal forma que no se altere el medio ambiente circundante ya que estas aguas caen directamente a la ciénaga Grande. Aún así estas lagunas deben ser objeto permanente de seguimiento y monitoreo

Se pudo verificar que no hay pruebas que indiquen la calidad bacteriológica del agua que sale finalmente a los humedales del complejo Cenagoso. Ni tampoco se encontraron registros de seguimiento del funcionamiento de las lagunas de oxidación.

La ausencia de mantenimiento y manejo de estas lagunas dejan ver la presencia de rasgos erosivos en la parte superior y lateral del talud, así mismo, carecen de arborización, engramado, cerramiento, señalización, remoción de sedimentos, y un seguimiento para garantizar su funcionamiento.

## **Canales de aguas lluvias cabecera municipal**

Existen cuatro canales recolectores de aguas lluvias que a continuación se relacionan

- *Canal Recolector el Palito – el Carmen*

Este canal recoge las aguas lluvias de los barrios Veinte de Julio, La Ciudadela, y El barrio El Carmen y las conduce hasta la ciénaga Grande este canal recolector tiene una longitud aproximada de 900 m de los cuales el 65% se encuentran revestidos en concreto simple y en óptimo condiciones de funcionalidad, el resto del canal se encuentra obstruido, con maleza y basuras, lo que dificulta la evacuación de las aguas, ocasionando estancamiento e impidiendo la evacuación del agua de escorrentía superficial. Las consecuencias de estos represamientos se manifiestan rápidamente con la proliferación de plagas y estado de insalubridad que producen enfermedades infecciosas. Adicionalmente, algunas viviendas drenan las aguas servidas directamente al canal; aguas que caen en los humedales de la ciénaga Grande.

El tramo del canal revestido que se encuentra en los predios del Colegio Nacional de Bachillerato está totalmente obstruido prácticamente perdido al punto que parece que este no existiera, bueno sería que los representantes de esta institución se apersonaran de la magnitud del problema, y por medio de brigadas de limpiezas con alumnos y vecinos pongan en funcionamiento el canal para que este evacue eficientemente las aguas de escorrentía.

- *Canal Recolector de Aguas de Campo Soto*

Este canal tiene una longitud aproximada de 950 m. Recoge las aguas del barrio Paraíso calle 2 sur, barrio Campo Soto hasta la calle 4ª sur, con una longitud aproximada de 120 metros. Entre la kra 8 y la kra 5 se encuentra revestido en concreto simple en buen estado.

El volumen de agua que recoge este canal es bastante grande; pero aparentemente el canal se muestra insuficiente, pues con el incremento de aguas lluvias en época de invierno se desborda, aunque se encuentra otro factor que puede ser la causa de desbordamiento del canal, Entre la kra 5 y la kra 4 el canal no está revestido y va perdiendo su forma hasta que finalmente esta se pierde sin conducir las aguas a ninguna parte, y por lo tanto sus aguas pierden el cauce inundando las áreas aledañas.

- *Canal Recolector de La Zanjita - Palmarito*

Está localizado al sur oeste de la cabecera Municipal y tiene una longitud aproximada de 270 metros de los cuales el 50% se encuentra revestido en concreto y en buen estado, el resto del canal se encuentra en mal estado, ya que no tiene mantenimiento y por lo tanto está enmalezado y con basuras, situación que no permite que el canal funcione en su totalidad.

- *Zanja que Nace Entre la Carrera 2da y 3ra del Barrio Barranquillita*

Esta localizado en el barrio Barranquillita se forma en los patios del señor Joaquín Barros y cruza por el centro de capacitación Rosa Batista de Salja siguiendo por San Tropel hasta desembocar en el canal de Palmarito.

En la intersección del canal con la Carrera 2da dicha carrera tiene media calzada sin pavimentar se hace necesario cubrir el canal y terminar la pavimentación de la vía para evitar causar más accidentes. Así mismo, se debe revestir el canal en concreto simple hasta llegar al canal de Palmarito.

- ***Canales de Aguas Lluvias Corregimentales***

La zona suburbana del Cruce de La Sierra, no ha sido tratada convenientemente con respecto a la canalización de aguas lluvias ya que el canal que existe es taponado por los usuarios de las viviendas, y por lo tanto se presentan represamientos lo que hace que se inunden y estanquen las aguas en los patios, creando focos de infección, insalubridad y contaminación visual

### **5.2.2.2 Servicio de alcantarillado cabecera corregimental**

- Rinconhondo

En Rinconhondo aproximadamente el 68% del área de servicios urbanos cuenta con alcantarillado el 32% restante está en proceso de construcción.

- ***Estado actual***

El alcantarillado funciona deficientemente pues se encuentran algunos pozos colmatados por falta de mantenimiento.

- ***Agua residual***

El agua residual es tratada por medio de una laguna de oxidación que carece de arborización, engramado, señalización, remoción de sedimentos y monitoreo por lo tanto tampoco se realiza seguimiento a través de la medición de caudal de afluentes y efluentes. Ver Plano Cobertura de Servicios Públicos de Rinconhondo.

- Poponte

En Poponte la cobertura es del 95 % y la cobertura de funcionamiento es del 0 % .  
Ver Plano Cobertura de Servicios Públicos de Corregimientos

– *Estado Actual*

El alcantarillado no esta funcionando por falta la instalación del emisario final y construcción de la laguna de oxidación. Se recomienda la construcción de la laguna y la instalación del emisario final en el corto plazo para poner en funcionamiento este servicio básico.

- La Sierra

Tiene una cobertura del 53%, se encuentra instalada la red principal pero hay mucha deficiencia en la instalación de domiciliarias. Ver Plano Cobertura de Servicios Públicos de Corregimientos.

– *Estado Actual*

No esta en funcionamiento el servicio de alcantarillado, se requiere la construcción de las redes domiciliarias, el emisario final y la laguna de oxidación.

- La Aurora

Único corregimiento que no posee infraestructura de alcantarillado.  
En cuanto a las veredas ninguna cuenta con servicio de alcantarillado.

### **5.2.2.3 Análisis de los servicios de agua y saneamiento básico**

Es evidente que el municipio de Chiriguaná presenta serias deficiencias en la prestación y administración de los servicios de agua potable y saneamiento básico. En este aspecto, el mejoramiento de la calidad de vida de la población se ve afectado por los siguientes puntos:

Una prestación insuficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico, que no garantiza condiciones mínimas de salubridad, aumentando el número de enfermedades producidas por consumo de agua no apta, para el consumo humano de acuerdo a los estudios de calidad de agua.

Baja cobertura en el servicio de alcantarillado, y un deficiente mantenimiento de la infraestructura de dichos servicios que imposibilitan, un crecimiento económico, reducción de la pobreza y desarrollo ambientalmente sostenible.

De acuerdo a la investigación hecha por ASOMINEROS y por observación directa. Sobre la estructura administrativa de la prestación de los servicios públicos, las funciones de la oficina de Servicios Públicos no están definidas a cabalidad ya que carecen de un manual de funciones, situación que permite señalar que no existe un instrumento que oriente a los funcionarios sobre las actividades que deben desarrollarse en el ejercicio del cargo y los requisitos para su desempeño.

Además no se han diseñado e implementado métodos y procedimientos en áreas como:

Dirección de personal, gestión financiera, gestión de recursos físicos, gestión de servicios generales, sistemas de información. Esta debilidad afecta la capacidad

operativa de la Oficina de Servicios, especialmente en el trámite adecuado y oportuno de los asuntos requeridos para el cumplimiento de los fines y objetivos propuestos.

- *Sostenibilidad de los Servicios*

Los servicios de acueducto y alcantarillado aún no son sostenibles, porque no son permanentes y eficientes, privando a la comunidad de una cobertura que garantice el acceso universal durante la vida del sistema, de una calidad que este de acuerdo con las exigencias ambientales de salud y otros factores como continuidad.

- *Coberturas de acueducto y alcantarillado.*

La cobertura del sistema de acueducto en la cabecera Municipal es del 95%. Los datos sobre cobertura, no tienen en cuenta el estado físico de los componentes del servicio de acueducto. Tampoco se tiene en cuenta, aspectos importantes en la distribución del agua, como daños en las redes de distribución debido a la edad de las tuberías, al tipo del suelo o a la calidad del agua, en otras palabras la cobertura actual no garantiza en ningún momento la prestación de un servicio de calidad integral para los habitantes del municipio, por su parte el sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera Municipal tiene una cobertura del 75%, y no existe alcantarillado pluvial.

Adicionalmente hay barrios cuyas redes de alcantarillado no están conectados a los colectores principales lo que significa que sus aguas residuales están siendo dispuestas en forma irregular.

Es importante tener en cuenta que el adecuado acceso al agua potable, a la recolección y evacuación de aguas residuales y pluviales, y al tratamiento de estas,

mejoran la calidad de vida de los habitantes urbanos y rurales, y también la competitividad de las ciudades, en la calidad del servicio.

### **5.2.3 Servicio de Aseo Urbano**

Este servicio se presta una vez por semana y se realiza mediante un tractor dotado con un remolque. Las basuras recolectadas son llevadas a las afueras del casco urbano y depositadas en cualquier sitio disponible del municipio dentro de los que se destacan el lote paralelo a la pista de aterrizaje a cielo abierto, donde no existe un sistema adecuado para darle el tratamiento necesario a los residuos domésticos y por lo tanto no se ha hecho hasta el momento una valoración ambiental del impacto que produce esta práctica inadecuada, siendo de conocimiento general que las basuras a cielo abierto contaminan el medio natural. La población que no es atendida por este servicio deshecha los residuos sólidos quemándolos en los patios.

### **5.2.4 Servicio de Energía Eléctrica**

La prestación de este servicio se hace directamente por la empresa privada Eléctricaribe, que atiende en la zona urbana aproximadamente 2000 viviendas y en la zona rural 1000 viviendas. Osea una cobertura aproximada para el casco urbano del 85 %, para el corregimiento de Riconhondo del 67%, para el corregimiento de la Sierra del 44%, y para el corregimiento de Poponte del 90%. Esta empresa es responsable del mantenimiento de las redes y los transformadores. Ver Plano de Redes Red de Energía Eléctrica casco Urbano, Cobertura de Servicios Públicos de los Corregimientos y Cobertura de Servicios público de Rinconhondo.

El servicio que presta Eléctricaribe es deficiente por la baja capacidad de los transformadores por un lado y por otro los cortes o interrupciones constantes ocasionan daños permanentes a los equipos eléctricos y electrónicos.

El servicio de energía eléctrica también se presta en las veredas de La Estación, Cerrajones, Ojo de Agua, Agua Fría, El Cruce, El Hatillo, Motilones, Mochila Alta, Mochila Baja y Celedón que posee un motor que provee de luz aproximadamente a 10 viviendas en ocasiones especiales.

- *Alumbrado público*

El alumbrado público y el mantenimiento es responsabilidad del Municipio. La situación actual de este servicio no dista mucho de los anteriores en cuanto a la calidad; el alumbrado de las calles se perdió en la oscuridad, no existe y el que existe es muy deficiente, notándose la falta de mantenimiento en las luminarias y la reposición de bombillas. Por otra parte, la postería se encuentra en mal estado, siendo esta situación más grave en los corregimientos.

### **5.2.5 Servicio de Comunicaciones**

En telecomunicaciones encontramos que en la actualidad la entidad prestadora del servicio es Telecóm cuenta con mil líneas privadas, 70 mas aprobadas y una proyección de 1000 líneas más, en el casco urbano hay 4 teléfonos públicos, cinco SAI y 17 Teléfonos social comunitarios en los corregimientos.

En cuanto a medios escritos, el Municipio no cuenta con una publicación propia, funciona una oficina de Servientrega que presta el servicio de correos y envío y recibo de encomiendas.

En materia de televisión cuenta con el canal regional Telecaribe, el canal uno y el canal A.

En radio sintoniza las emisoras de F.M. y posee una emisora propia que es radio Chiriguaná.

### **5.3 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

La constitución además de consagrar los derechos fundamentales a la vida, a la integridad personal, a la intimidad, a la participación política, consagra los llamados derechos de segunda generación, la salud, a la educación, a la seguridad social, a la vivienda, al espacio público y al medio ambiente. Entre estos derechos fundamentales vale la pena destacar los siguientes:

- La propiedad es una función social que implica deberes y obligaciones y le es inherente una función ecológica.
- La primacía del interés público sobre el interés particular o privado.
- La intervención del estado en el uso del suelo y en los servicios públicos
- La protección del patrimonio cultural e histórico por parte de la Nación, los Departamentos y los Municipios.
- La vivienda como función social
- El medio ambiente.

La vivienda como función social obliga a todos los entes nacionales, departamentales y municipales a prestar la mayor eficacia en la aplicación de las leyes y normas dictadas con el fin de invertir los recursos necesarios para cubrir en primera instancia a las clases más necesitadas entre uno y dos salarios mínimos y en segunda instancia entre dos y cuatro salarios mínimos sin sobrepasar el valor de la vivienda de 135 salarios mínimos mensuales. Además a nivel central se prestarán todos los apoyos y

recursos necesarios dentro de lo posible, para desarrollar a través de los subsidios de vivienda y cofinanciación el desarrollo de proyectos de construcción para las clases mas pobres. La función social, no solamente la tiene que cumplir el estado como ente regulador, obliga también a las entidades no gubernamentales, a los particulares que se dediquen a la construcción de vivienda de interés social, con los límites y condiciones para la aplicación de las normas y de las leyes vigentes.

El déficit cuantitativo de la vivienda en Colombia alcanza cifras que el solo estado no puede cumplir y por lo tanto propone que los particulares desarrollen una actividad productiva y comercial pero con un objeto social, para cubrir parte del déficit que aqueja a la Nación. Este déficit es aprovechado por la construcción subnormal de lotes con servicios o sin ellos, dentro y fuera de los parámetros urbanos y sanitarios. Estos desarrollos se han vuelto un problema de mayor significación en todo el país, ya que la lentitud en proyectos o programas adelantados por el sector oficial y por los particulares, no alcanzan a cubrir a tiempo, la demanda de vivienda, con una connotación más grave, ya que no existe la posibilidad financiera para dar soluciones de vivienda a los mas necesitados, que terminan comprando con muchas y mayores posibilidades un lote que no cumple con los requisitos legales, por el precio total, por la facilidad de adquisición, no hay estudios de crédito, ni se investiga si trabaja o no como empleado; pueden adquirirlo por cuotas a plazos indeterminados y a sabiendas que a través del tiempo tendrá el estado que suplir las deficiencias en dichos sectores, a unos costos irracionales.

A partir de la ley 9 de 1989, de la reforma constitucional de 1991, de la elección popular de alcaldes, de la transferencia de recursos a los municipios, se vio la necesidad de reglamentar el desarrollo ordenado de las ciudades que a través de la ley 388 de 1997 es determinante para encauzar el crecimiento de las ciudades.

El estado ha desarrollado actividades para proponer las soluciones básicas de vivienda que ha hecho posible en los últimos años cubrir parcialmente la demanda de

las viviendas de una manera integral (vivienda, salud, educación), pero el crecimiento de las ciudades aumenta geométricamente, mientras la construcción integral aumenta aritméticamente. La aplicación del plan de ordenamiento territorial, obliga a los componentes del desarrollo a participar activamente en la solución y proyección a un periodo mínimo de 9 años, de planes que conjuguen la vivienda, la salud, la educación, el espacio público, el esparcimiento, el medio ambiente, dentro de un orden territorial consecuente con el ámbito político – cultural del municipio.

Los recursos necesarios para adelantar los proyectos de vivienda de interés social con la participación activa de los alcaldes de los municipios está en manos de las siguientes entidades de índole nacional como son el INURBE, LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, FINDETER, FONDO NACIONAL DEL AHORRO, LAS CAJAS DE COMPENSACION, LOS MUNICIPIOS, LAS CORPORACIONES Y BANCOS COMERCIALES.

El diagnóstico y localización de las zonas donde se concentran los problemas de falta de mejoramiento en los barrios se sostiene a partir de la observación directa de campo, de la concertación con los gremios, de la evaluación de la información obtenida en el departamento de planeación y en las encuestas con los habitantes.

De acuerdo a la proyección de población del último censo y a la información de las familias que han sido desplazadas por la violencia, como también de los asentamientos subnormales, existe una necesidad de 430 viviendas que equivalen aproximadamente a 2150 habitantes

Para el corregimiento más poblado del Municipio como es Rinconhondo con una población de 4130 habitantes de acuerdo al censo que se efectuó para el esquema de ordenamiento territorial, se tiene un déficit de vivienda del 13.5% del total del Municipio lo que equivale a 58 unidades de vivienda. Este corregimiento amerita un

programa de vivienda de interés social de acuerdo al decreto 824 de Mayo 8 de 1999 que dice: el subsidio familiar de vivienda se otorgará a las cabeceras y corregimientos que conserven una población igual o superior a 2500 habitantes,

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 91 de la ley 388 de 1997, los recursos que destine el Gobierno Nacional para la asignación de los subsidios de vivienda se dirigirán prioritariamente a atender las postulaciones de la población más pobre, dentro de la cual se encuentran las personas no vinculadas al sistema formal de trabajo.

### **5.3.1 Índice Cuantitativo de Necesidades de Vivienda**

Soluciones de vivienda tipo 1 para familias desplazadas y asentadas en el Municipio. En total y a corto plazo 182 viviendas dentro de un programa subsidiado de 30 salarios mínimos legales mensuales por cada solución mínima, con programa de autoconstrucción y autogestión dirigida, deben determinarse la zona donde se contemplen bajos costos de la tierra y bajos costos de urbanismo.

Soluciones de vivienda tipo 2 son 190 unidades de vivienda para aproximadamente 1860 habitantes dentro de un programa subsidiado de 50 salarios mínimos legales mensuales por cada solución mínima, con programa de construcción y autogestión dirigida.

Los Municipios en su carácter de instancias responsables a nivel local de la política en materia de vivienda y desarrollo urbano, participarán en el programa de subsidios a la demanda de conformidad con las reglas y modalidades que establezca el Gobierno Nacional para promover dicha participación.

### **5.3.2 Índice Cualitativo de Necesidades de Vivienda**

En los análisis determinantes para mejoramiento de vivienda, se determina que existe en el Municipio una proporción alta de viviendas dentro del perímetro urbano con deficiencias en servicios públicos y en el estado de las casas en sí mismas, que ascienden al 18% y que requieren a corto plazo mejoramiento, como son los barrios:

Las Delicias

Los Laureles

Campo Soto

Pescaito

24 de Abril

Magalito.

Y especialmente el barrio de invasión llamado La Paz que carece de todos los servicios de saneamiento básico, y por lo tanto requiere de una atención muy especial. Que bien podrían adelantarse a través de los subsidios del INURBE.

### **5.3.3 Zonas de Riesgo**

La cabecera Municipal por estar rodeada de un complejo cenagoso, presenta algunas zonas de alta fragilidad siendo susceptibles a inundación los barrios asentados en esas áreas. Por lo tanto será determinante fijar una ronda de por lo menos 100 metros de amortiguamiento alrededor de esta periferia.

Otra zona de riesgo es el área aledaña al caño Mojaculo y paralelas a la vía que conduce del casco urbano al Cruce de la Sierra; pues allí existen dos viviendas que sufrieron el rigor del desbordamiento del caño Mojaculo.

	Pág.
4 SISTEMA SOCIAL.....	205
4.1 DEMOGRAFIA.....	205
4.1.1 Indicadores Demográficos.....	205
4.2 SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS.....	209
4.2.1 Salud.....	209
4.2.2 Educación.....	216
4.2.3 Recreación y Deporte.....	222
4.2.4 Cultura.....	223
4.2.5 Seguridad Ciudadana.....	228
4.2.6 Vivienda y Calidad de Vida.....	230
4.3 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	234
4.4 ZONAS DE RIESGO SOCIALES.....	241
4.4.1 Zonas de Riesgo en el Casco Municipal.....	242
4.5 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	243
4.6 EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL SISTEMA - SOCIAL.....	249
5 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	251
5.1 INFRAESTRUCTURA VIAL.....	251
5.1.1 Vías Nacionales.....	251
5.1.2 Vías Departamentales.....	252
5.1.3 Vías Urbanas.....	257
5.2 SERVICIOS PÚBLICOS.....	265
5.2.1 Servicio de Acueducto.....	265
5.2.2 Servicio de Alcantarillado Cabecera Municipal.....	273
5.2.3 Servicio de Aseo Urbano.....	281
5.2.4 Servicio de Energía Eléctrica.....	281
5.2.5 Servicio de Comunicaciones.....	282
5.3 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.....	283
5.3.1 Índice Cuantitativo de Necesidades de Vivienda.....	286
5.3.2 Índice Cualitativo de Necesidades de Vivienda.....	287
5.3.3 Zonas de Riesgo.....	287